



VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCII - N° 175
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 588 de la Comisión Directiva, de fecha 25 días del mes de julio de 2.022, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 27 de AGOSTO de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°47 cerrado el 30 de Abril de 2022 y 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 384952 - \$ 2026,25 - 26/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO FALUCHO ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

Los miembros de la Comisión Normalizadora "CLUB ATLETICO FALUCHO- ASOCIACIÓN CIVIL", de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de modo presencial para el día 30/09/2022, a las 19:00 hs, en la sede social sita en calle San Martín N°683, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 09-09-2019, un Balance General Irregular, cuadros y anexos del 01/09/2019 al 31/12/2019, y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2020 y un Balance General cuadros y anexos al 31/12/2021. d) Elección de autoridades: Elección total de la Comisión Directiva: un

presidente por dos años, un vicepresidente por un año, un secretario por dos años, un prosecretario por un año, un tesorero por dos años, un Protesorero por un año, cuatro vocales titular(el 1° y el 3° por dos años y el 2° y 4° por un año) y cuatro vocales suplentes (el 1° y 3° por dos años y 2° y 4° por un año). e) Elección total de la comisión fiscalizadora compuesta por tres miembros titulares y un suplente por el termino de un año.

3 días - N° 400689 - \$ 2759,25 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION DE EMPRENDEDORES ARTE Y TIERRA

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 25/07/2022 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2022, a las 10:30 horas, en Sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 2020 y 2021; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401079 - \$ 1031,25 - 26/08/2022 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA EX AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Ex Agua y Energía Eléctrica de Córdoba. CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de socios para el 06 de octubre de 2022, a partir de las 14 horas a realizarse en el local de M. Balcarce 226 PB Local 1 de la ciudad de Córdoba, para tratar la Orden del Día siguiente. 1°) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3°) Motivos por el que se realizan fuera de termino la Asamblea en los términos que fijan

las normas y Estatutos 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 5°) Analizar los servicios que presta la mutual. 6°) Proyección de los servicios a llevar a la practica y su financiación a futuro. 7°) Consideración el monto de la cuota mutual que abonan los socios. 8°) Retribuciones y/o compensaciones para socios en tareas especiales. 9°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de 2 años, cuyos cargos son los siguiente: Presidente, Secretario Administrativo, Secretario de Actas, Tesorero, Vocal titular 2 Vocales suplentes 3 Revisor de cuentas titular y 1 Revisor de Cuentas suplente.-

3 días - N° 401150 - \$ 2680,50 - 26/08/2022 - BOE

PREMED S.A.

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro. 36, de la Ciudad de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente. b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022. e) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022.- f) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- g) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora

correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2022.- h) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2022. i) Elección de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la comisión fiscalizadora por renuncia de los Sres. Diógenes Cortés Olmedo (titular) y Javier Martín Tironi (suplente).-

5 días - N° 401422 - \$ 4985 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO-ARGENTINA

SAMPACHO

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 29-07-22 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en calle 19 de Noviembre 477 Sampacho, el día 05/09/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente 2) Reforma Integral de Estatuto Social 3) Aprobación de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables y documentación complementaria del ejercicio económico cerrado al 31/12/2021 4) Designación Comisión Escrutinio 5) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 401440 - \$ 3038 - 31/08/2022 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 15 de setiembre del año 2022 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida General Paz N° 7, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2021. TERCERO: Aprobación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2021. CUARTO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación

de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 402103 - \$ 13462 - 29/08/2022 - BOE

ALEGRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 186 de la Comisión Directiva de "ALEGRIA" Asociación Civil de fecha 12 de Agosto de 2022, se convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 08 de Setiembre de 2022 a las 16 horas, en la sede social sita en calle Fraguero N° 1761 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de Comisión Directiva por lo que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en término; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401377 - \$ 1697,25 - 26/08/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI ASOCIACION CIVIL

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el 12/09/2022 a las 19,00 hs en la sede social de Cangallo

1693, B° 1° de Mayo, Córdoba, Capital. ORDEN DEL DIA: 1° Lectura Acta anterior. 2° Ratificar lo decidido en Asamblea General Ordinaria del día 16/12/2019 (Expte 0007-157790/2019). 3° Designación de 2 socios para firmar el Acta. 4° Causas de Convocatoria fuera de término 5° Consideración de las Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/11/2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. 6° Elección de Autoridades: Miembros Suplentes de Comisión Directiva por 1 año y Comisión Revisadora de Cuentas por 1 año.

8 días - N° 401648 - \$ 3602 - 02/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL LA CALERA BASQUET CLUB LCBC

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de septiembre de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Calle Lote 5 Mzna. 212, barrio La Estanzuela, Calera Central, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2016, 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2022 ; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401813 - \$ 1521,75 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria el día diecisiete (17) de Septiembre de 2022 a las 10:00 horas a realizarse en Avenida Vélez Sarsfield N° 1600 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario procedan a firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de la sede social registrada en IPJ. 4) Cambio de sede social. 5) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Tratamiento de Balance General, Cuadro de Resultados, documentación anexa y Memoria Anual correspon-

diente a los siguientes ejercicios: ejercicio iniciado 1°/04/2019 y finalizado el 31/03/2020, ejercicio iniciado el 1°/04/2020 y finalizado el 31/03/2021 y ejercicio iniciado el 1°/04/2021 y finalizado el 31/03/2022 7) Reforma parcial de Estatuto Social. 8) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402003 - \$ 2147,25 - 29/08/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: La Comisión Directiva del Club Sportivo Belgrano en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria fijada para el día lunes 12 de Septiembre del corriente año, a las 19.00 horas, en el SUM de la Institución sito en Avenida Rosario de Santa Fe N° 1459 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- SEGUNDO: Lectura y Consideración del Acta de Asamblea General Extraordinaria realizada el día 21 de junio de 2022, a los fines de rectificar la Reforma Integral del Estatuto, en los puntos observados.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 401816 - \$ 1357,50 - 26/08/2022 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 9/08/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7/09/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle 6 De Septiembre S/N, de ciudad de Villa del Totoral, departamento Totoral de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 401885 - \$ 1254 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SEMBRAR VIDA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Sembrar Vida, para el día 27 de Agosto 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle

Ramos Mejía N.º 464, Bo Renacimiento, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero - Vocal Titular – Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 401926 - \$ 1564,50 - 26/08/2022 - BOE

TUBOMET S.A.

Convócase a los accionistas de TUBOMET S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de Septiembre de 2022 a las 10 hs, en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Acapulco n° 4075 Barrio Parque Horizonte de la Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) DEJAR SIN EFECTO la asamblea extraordinaria del día 7 de febrero de 2022, asentada EL ACTA N° 8 DEL LIBRO DE DIRECTORES. 3) RATIFICACIÓN DE LOS ACTOS DIRECTOR Hector Picca durante el periodo (presidente) desde el fenecimiento de su mandato, el 5/10 de 2013, hasta su deceso; 3) RATIFICACION ASAMBLEA DEL 1 DE ABRIL DE 2022 asentada en el Libro de Asambleas como Acta N° 1.

5 días - N° 401943 - \$ 3795 - 31/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de septiembre de 2022, a las 18 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 18,30, en su sede social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Motivos de realización de la Asamblea fuera de término. 3) Elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de

2021. La asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes. Firmado: La comisión Directiva.-

8 días - N° 401994 - \$ 7696 - 02/09/2022 - BOE

EPAC

ELECTRICISTAS PROFESIONALES ASOCIADOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/09/2022 a las 19 hs. en la sede legal cita en Diagonal Ica 1538, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 11 cerrado el día 30 de Junio de 2022. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 402048 - \$ 959,25 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL KARATE DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Ushuaia 2022 de Barrio Santa Isabel 2da Sección de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Dejar sin efecto TODO lo actuado en relación a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el día 27/07/2022, 3) Consideración de la celebración de Asamblea General Ordinaria para tratamiento de estados contables y documentación complementaria, y elección de autoridades fuera de término; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 06, 07 y 08, cerrados el 31 de Julio de 2019, 2020 y 2021 respectivamente. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 402248 - \$ 622 - 26/08/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES "EL CIERVO"

MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea

General Extraordinaria - Ordinaria el día 09 de septiembre de 2022 a las 21 hs. en la sede social, sito en zona rural, Colonia Milessi de la ciudad de Morteros. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen conjuntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Lectura del libro Registro de Asociados. 5) Modificación del Estatuto. 6) Renovación de la Comisión Directiva. 7) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal de Honor. 8) Autorización de los socios para comercializar sede del club. 9) Modificación de la cuota social.- El Secretario CRAVERO Ricardo Arturo – Presidente MORRA Luciano Alberto.-

3 días - N° 402261 - \$ 4300,80 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL

Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 12 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en el Edificio Colegio Agro- Técnico (I.P.E.A N° 226), sito en calle Laprida N° 100 esq. Bv. Centenario de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: primero: Lectura y aprobación del acta anterior, segundo: designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta, tercero: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2018, cuarto: Ratificar Acta de Asamblea de fecha 01/11/2020.

3 días - N° 401935 - \$ 1038 - 26/08/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13/09/2022 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 comprendido entre el 01-03-2021 y el 29-02-2022; 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 61.- Atte. La Comisión.

3 días - N° 402299 - \$ 1713 - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA APRODUCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de septiembre de 2022, a las 18 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 20, cerrados el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrados el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrados el 31 de diciembre de 2021; 5) Elección de autoridades, para el período 2022-2025 (dos mil veintidós – dos mil veinticinco). 6) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402301 - \$ 2842,50 - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VIVIR LA VIDA

Convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 2 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas en sede Social Sita en calle Francisco Caballero 624, barrio Villa Siburu, Córdoba Capital, república Argentina para tratar el siguiente orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto

a la Presidenta y Secretaria.": 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31/12/2021, 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y de Órgano de Fiscalización. La asamblea se realizará cumpliendo todos los protocolos dispuestos normativamente en virtud de la pandemia COVID-19. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 402328 - \$ 562 - 26/08/2022 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

Los miembros de la Comisión Directiva del CLUB JORGE NEWBERY CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, Matrícula C-3522, tienen el agrado de invitar a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 15 de Setiembre de 2.022 a las 20:30 hs. en la Sede Social, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el acta del día. 2º) Informatar las causas por las que no se convocó en término la presente Asamblea. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, por los Ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2021.- 4º) Tratamiento de la Cuota Social Anual.-

3 días - N° 402334 - \$ 3318 - 26/08/2022 - BOE

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 09 (nueve) de Septiembre de Dos Mil Veintidós, a las 19.00 horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba. En caso de no existir quórum y conforme lo contempla el Art. 237 de la L.S.C. se convoca a los señores accionistas en "Segunda Convocatoria" para el mismo día a las 20.00 horas para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto a la Sra. Presidenta. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efec-

tivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.- Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social. La celebración de la asamblea se realizará respetando las medidas de higiene, distancia social correspondiente y uso de tapabocas (sin el cual no se permitirá el ingreso a la Asamblea).- El cierre del registro de asistencia se producirá a las 24 horas del día 06 de Septiembre de 2022. Directorio.-

5 días - N° 402409 - \$ 8500 - 31/08/2022 - BOE

ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO DE CORDOBA

Convoca a todos sus asociados/as para el día 30 de agosto del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social con dirección en la Calle Sargento Cabral 1031, B° San Vicente, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha de 29 julio de 2022.

3 días - N° 402357 - \$ 480 - 30/08/2022 - BOE

CIRCULO ALEMAN CORDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. asociados del "CIRCULO ALEMAN CORDOBA, Asociación Civil" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23/09/2022 en calle Juan Neper N° 6251 - Villa Belgrano - Córdoba, a las 19 horas, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; y 2) Ratificación Asamblea Ordinaria. COMISION DIRECTIVA.

8 días - N° 402376 - \$ 1832 - 06/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 139 de Comisión Directiva, de fecha 8/08/2022, se convoca a los asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de septiembre de 2022, a las 15 h, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término

la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 15. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Elección de autoridades.

3 días - N° 402448 - \$ 3354 - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CORDOBA LONGBOARD CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24 de septiembre de 2022, a las 16.00 hs. en el domicilio legal del club sito en calle Del Chamame 9535, barrio Guñazu de la ciudad de Córdoba a los fines de ratificar la Asamblea General Ordinaria, con fecha 21/06/2022, en virtud de Resolución N° 1947 "F"/2022, donde se rechaza el trámite presentado por esta asociación, por no cumplimentar con los requisitos en normativa vigente: Resolución General N°003/18 "G" y 054/19 "G".

1 día - N° 402527 - \$ 512 - 26/08/2022 - BOE

CLUB CALAGUALA ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE

Por Acta de CD, de fecha 10/7/22, se convoca a los asociados a Asamblea Gral Extraordinaria, el día 31.8.22, a las 19.30hs, en la sede sita en Av. Los Reartes 1256, Villa Ciudad Parque, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración del Ejercicio Económico Nro. 11 finalizado el 30.11.2021; 4) Consideración de la reforma del estatuto. 5) Consideración de cuota social. Fdo: La CD.

1 día - N° 402589 - \$ 563 - 26/08/2022 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO LOS ARROYOS LIMITADA

LA FALDA

Se convoca a los sres asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO LOS ARROYOS LIMITADA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de septiembre de 2022 a las 20hs en Roma 1050, La Falda, departamento Punilla, provincia de Córdoba para tratar y resolver el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° Explicación de los motivos por

los cuales la Asamblea se realiza en forma extraordinaria. 3° Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes del Síndico y Auditor Externo correspondientes a los ejercicios número 1 y 2 cerrados el 30 de noviembre de 2020 y 2021. 4° Elección de 3 (tres) consejeros titulares por finalización de mandato de los mismos, por 1 (un) ejercicio. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (uno) Suplente por finalización del mandato, por 1 (un) ejercicio. 5° Cambio de Sede Social. 6° Fijar una cuota capital de ingreso. 7° Tratar Reglamento Interno. Nota: Se recuerda la plena vigencia del art. 37 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes una hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

1 día - N° 402451 - \$ 1374 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TEATRO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 30/08/2022. La Asociación Amigos del Teatro Libertador General San Martín, convoca a sus socios activos a la Asamblea General Extraordinaria, con el objetivo de elegir y designar un Revisor de Cuentas, tal como se resolviera en acta de reunión de Comisión Directiva de fecha 13/08/2022. Fijándose como fecha de la convocatoria, el día 30 de agosto de 2022 a las 19.30 en el domicilio sito en la calle Duarte Quirós 167 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 402618 - \$ 563,60 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PUERTA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17 de agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2022 a las 20:30 horas, en la Sede social sita en Boulevard Belgrano de la localidad de La Puerta, Dpto. Río 1°, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto a Presidente y Secretario, 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término, 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, 4) Renovación total de Co-

misión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a- Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b- Elección de seis miembros titulares: un presidente, un secretario, un tesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c- elección de tres vocales suplentes por mandatos vencidos, d – elección de dos Revisores de cuentas titulares y elección de dos Revisores de cuentas suplentes por mandatos vencidos. Nota: las listas se recibirán hasta el día 21 de septiembre de 2022 a las 13 hs en la sede social sita en Boulevard Belgrano, localidad de La Puerta.

3 días - N° 402709 - \$ 4761,60 - 30/08/2022 - BOE

DI BRENTA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La sociedad DI BRENTA S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de Septiembre 2022 a las 12hs en su sede social calle Quintín Gastañaga N° 100 (ex Pasaje 6 de Julio N° 100), Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) ANÁLISIS de situación ECONÓMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD a la fecha. 2) REVISIÓN de SITUACIÓN NOTARIAL, EDILICIA, VIGENCIA DE APROBACIONES ETC. 3) GESTIONES DE COMERCIALIZACIÓN Y VENTA de inmueble, 4) EVALUAR CONTINUIDAD, división en unidades; escisión en varias sociedades; mantenimiento como PH y SA única y forma de ADMINISTRACION y PRESIDENCIA.

5 días - N° 402639 - \$ 3742 - 01/09/2022 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convócase a Asamblea Extraordinaria del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a realizarse el día 07 de Septiembre del 2022, a las 17:00 hs en la sede del Consejo, sito en calle Laprida N° 365, a los efectos de tratar el primer y único punto del orden día: "Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio 2021, de acuerdo a lo dispuesto en el acta N° 144 de la Asamblea Extraordinaria realizada el día 23/07/2022"

1 día - N° 402780 - \$ 522,80 - 26/08/2022 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1238 de la Comisión Directiva, de fecha 16/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 07 de Septiembre de 2022, a

las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2021 cerrado el 31 de Diciembre respectivamente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402658 - \$ 2479,20 - 30/08/2022 - BOE

LA SIDRERIA CULTURAL ASOCIACION CIVIL

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 30/07/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30.8.22, a las 20hs, en la sede social sita en Ruta 5 Km. 78,5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. (2) Consideración de Balance e inventario y demás documentación contable correspondiente el Ejercicio Contable Nro.1 finalizado el 31.12.21. (3) Consideración de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 402742 - \$ 676,40 - 26/08/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL OASIS, SERVICIO DE AYUDA A LA FAMILIA

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de septiembre de 2022, a las 20 horas, en calle Garibaldi 434, Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración Balance final de liquidación cerrado al 31/07/2022.- 4º) Consideración Cancelación de la Personería Jurídica de la asociación.- 5º) Designación del Representante Cidi (nivel 2) que estará a cargo de la conservación de los libros digitales y de la documentación social y contable.-

3 días - N° 402224 - s/c - 29/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

Por Acta Nro. 2283 de la Comisión Directiva de fecha 22/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día

14/09/2022, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para junto conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la totalidad de sus miembros por el término de tres años.

3 días - N° 402825 - \$ 3044,40 - 30/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 05 de septiembre de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social –Sobremonte 1079, Río Cuarto- para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 30/11/2020 y 30/11/2021.- 4º) Modificación de Estatuto Social: modificación Artículo 21°; supresión Artículo 41°.- 5º) Elección (Anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 401845 - s/c - 26/08/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EMBALSE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2.022, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle publica No s/n de la Ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma TOTAL del Estatuto Social. 3) Elección total de la Comisión Directiva. 4) Elección total de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del

Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio del año 2021. 6) Informar la causa de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 402511 - s/c - 29/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31/07/2022, se convoca a los asociados de "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" a Asamblea General Extraordinaria para el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las veinte (20:00) horas, la cual, tomando las correspondientes medidas preventivas de distancia, ventilación y capacidad a los fines de reuniones presenciales en contexto de pandemia, según lo dispuesto por la autoridad administrativa sanitaria competente, se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura del Acta anterior. b) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. c) Reforma integral del estatuto social. d) Tratamiento de renunciaciones de autoridades. e) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402647 - s/c - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE LOS CONSORCIOS CAMINEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de los artículos 28º), 29º) y 30º) del Estatuto Social, CONVOCA a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el día 05 de Octubre de 2022 a las 9:00 horas, con 30 minutos de tolerancia, en el salón de Convenciones del Complejo Ferial Córdoba, sito en Av. Cárcano s/n, B° Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 2) Motivos de la convocatoria extemporánea de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021, respectivamente. 4) Consideración de la cuota societaria. 5) Designación de tres (3) asambleístas

para conformar la Junta Escrutadora. 6) Renovación total del Consejo Directivo: elección de seis miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. 7) Renovación total de la Junta Fiscalizadora: elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, por el término de tres años. El Secretario.

3 días - N° 402525 - s/c - 29/08/2022 - BOE

CLUB DE PLANEADORES CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 2688 de la Comisión Directiva, de fecha 6 de julio de 2022, se convoca a los socios a Asamblea General EXTRAORDINARIA, a celebrarse día Sábado 1 de octubre de 2022 a las 10:30 hs primer llamado y 11:30 segundo llamado en la sede social sita en ruta 9 (N) KM 726 Juárez Celman, Provincia de Córdoba. Los asociados podrán asistir de manera presencial siempre que den cumplimiento a las medidas de protocolo sanitario vigentes, estableciéndose el siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 socios para que fiscalicen el acta y suscriban el Acta de Asamblea General extraordinaria. 2) Reforma del Art 50 del Estatuto con motivo de lo solicitado por AFIP para revalidar la exención de Impuesto a las ganancias, dicho artículo está referido a los trámites a seguir ante la disolución de la institución. La Comisión Directiva.

3 días - N° 402699 - s/c - 30/08/2022 - BOE

MUTUAL CLUB ATLETICO SANTA ROSA

"Señores Asociados de acuerdo a los Estatutos Sociales cúmplenos en invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 29 de Septiembre de 2022 a las 21 hs., en el Salón de eventos del Club Atlético Santa Rosa, sito en Caseros N° 1051, 1er piso, de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea.- 2º) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio social N° 23 cerrado el 30 de Junio de 2022.- 3º) Tratamiento subsidios y donaciones otorgadas al Club Atlético Santa Rosa durante el ejercicio N° 23.- 4º) Tratamiento y determinación del monto de cuota social, según el art. 8 de los Estatutos sociales.- 5º). Tratamiento y determinación de la Versión Junio de 2022 del Manual de Procedimientos de la U.I.F., que contempla modificaciones en Resoluciones de la Unidad de Información Financiera.- 6º) Elección Parcial de miembros de Consejo Directivo y de Junta Fiscalizadora, según

art. 15 y art. 40 del Estatuto Social vigente, esto es: a) Elección de 3 (tres) miembros Titulares de Consejo Directivo, por finalización de mandato de los Sres. Simonelli, Raúl Américo; Peyronel, Never del Rosario y Elías, Martín Gonzalo, todos por tres años. b) Elección de 1 (un) miembro suplente del Consejo Directivo por finalización de mandato del Sr. Lazzero, Juan Domingo y del Sr. Malano, Amilcar Rene, por renuncia, todos por un plazo de tres años. c) Elección de 1 (uno) Miembro titular de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Curiotti, Antonio del Valle y 1 (uno) miembro suplente para Junta Fiscalizadora por finalización de mandato del Sr. Formento, Miguel Aldo ambos por tres años.- 7º) Informe de la Presidencia sobre la situación actual y proyección futura de la Institución.- Nota: Transcurrida media hora de la prevista para la reunión, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas (de los Estatutos sociales), el acto asambleario se desarrollará ajustado a las disposiciones y protocolos emitidos y autorizados por la autoridad sanitaria correspondiente. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 402784 - s/c - 30/08/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE SORDOS DE SAN FRANCISCO

La Asociación Civil de Sordos de San Francisco convoca a los Sres. asociados para el día 01 de Octubre de 2022, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en Belgrano 2043, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. San Francisco, Agosto de 2022. El Secretario.

3 días - N° 402794 - s/c - 30/08/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR TERESA B DE LANCESTREMERE

Convocatoria a Asamblea. Por acta de Comisión Directiva N°165 la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Teresa B de Lancestremere convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de setiembre de 2022 a las 20,30 hs en su edificio de la sede social sita en calle Leandro N Alem 1195, para tratar en el orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 y N°21 cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. 3) Tratamiento de razones por la que esta asamblea se lleva a cabo fuera de término.

3 días - N° 402807 - s/c - 30/08/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL OBRAS SANITARIAS

ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 011/2022 de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 12 de Septiembre del año 2022, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Cruz del Eje s/n, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado con fecha 31 de diciembre de 2021 4) Reforma y aprobación del Estatuto Social.

5 días - N° 402812 - s/c - 01/09/2022 - BOE

ASOCIACION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA RUMIPAL

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados Villa Rumipal, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/05/21 al 30/04/22 en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 365 de Villa Rumipal, para el 26 de Setiembre del corriente año a las 10,00 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar el acta conjunto al presidente y secretaria.- 2) Causales por las cuales se realiza fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril del corriente año.-

3 días - N° 402229 - s/c - 26/08/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase Farmacia, de nombre "Farmacia Dequino," ubicado en el local N° 389 del "Hiper Libertad de Barrio

General Paz", sito en calle Gral. Pueyrredón N° 1100 de esta Ciudad de Córdoba. Vendedor: María Belén DEQUINO, D.N.I. N° 23.592.014, nacida el 14 de septiembre de 1973, casada, de nacionalidad argentina, farmacéutica de profesión, con domicilio real en Manzana 4, Lote 28 del barrio "Cuatro Hojas" de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-23592014-5. Comprador: RED PERSCE S.A., CUIT N° 30-71569993-8, con sede social en Av. Rafael Núñez N° 3686 de la Ciudad de Córdoba. Se constituye domicilio a los efectos previstos en la referida ley en la Escribanía de Daniel Alberto LÓPEZ SOANE, Reg. 558, sita en calle 9 de Julio N° 68, piso 3º, oficina 10 de esta ciudad de Córdoba, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley.

5 días - N° 401488 - \$ 3297,50 - 26/08/2022 - BOE

CORDOBA - En cumplimiento de lo establecido por el art 2 Ley 11.867: El Sr. LEONARDO ANDRES PRINCIPE, D.N.I. 31.385190, CUIL 20-31385190-8 con domicilio real en calle 7 de Marzo N° 2656, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe vende, cede y transfiere a favor del Sr. GONZALO SEBASTIÁN MESA, D.N.I. 28.425.635, CUIT 20-28425635-3 con domicilio real en calle Ricardo Rojas N° 9217, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba: el fondo de comercio destinado a actividad turística, cuyo nombre es "YEA" que funciona en el domicilio de calle John Kennedy 250, de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba; el nombre y enseña comercial; la licencia definitiva para operar en la categoría de empresas de viajes y turismo bajo la designación comercial "YEA" que fue otorgada por Disposición N° 800 de fecha 20/11/2013 de la Dirección Nacional de agencia de viajes-Ministerio de Turismo de la Nación, inscripta con el N° de legajo 15265. Libre de pasivo y personal. No incluye instalaciones, ni muebles útiles. Incluye todos los derechos inherentes al establecimiento comercial. Oposiciones: Dra. María Inés Ruiz, 9 de Julio N°832, 1° piso, oficina "A" de la Ciudad de Córdoba, Tel 0351-155936998. Lun. a Vier. de 10 a 14 hs.

5 días - N° 401800 - \$ 3856,25 - 30/08/2022 - BOE

CÓRDOBA. FRIZZO ANIBAL JOSE DNI 06.597.947, domiciliado en Dussan Alacevich 50 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FRIZZO," sito en Dussan Alacevich 42 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI

24.808.147, domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la localidad de Villa Ascasubi, Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con tres (3) empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 2º piso, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 402349 - \$ 2127,50 - 01/09/2022 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL - ORDEN DE MÉRITO - CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - AÑO 2022. ORDEN DE MÉRITO AÑO 2022 - PUNTAJE FINAL. En cumplimiento del Art. 38º del decreto 2259/75 (texto s/ decreto 1521/88), a continuación se designa la lista de aspirantes a la titularidad de registros notariales vacantes con el puntaje que le ha sido asignado por el Tribunal en el Concurso de Antecedentes y Oposición Año 2022. O. de Mérito ASPIRANTES Total Gral. Total Especial Localidad: 1 VANZETTI, Andrea Cecilia 64,65 - 2 YBAÑEZ, Valeria Andrea 62,45 67,45 CANALS - 3 MERCADO GONZÁLEZ, María Eugenia 55,35 60,35 CAPITAL - 4 PAGES, Yohana Desirée 51,75 - 5 CONTRERAS, Marina Fernanda 51,70 - 6 LA-FRANCONI, María Lucía 51,60 56,60 CAPITAL - 7 FUNES ASUA, María Victoria 51,50 53,50 CAPITAL - 8 FERRARESE ANGELERI Mara Susana 50,45 55,45 LABOULAYE - 9 RODRÍGUEZ, María Sol 48,30 53,30 CAPITAL - 10 FURIASSE, Romina 48,00 53,00 CAPITAL - 11 CONTRERAS, Federico Antonio 47,85 48,85 CAPITAL - 12 YUNEN, Milena 42,70 - 13 SOUILHE, Antonella Soledad 41,45 46,45 CAPITAL - 14 VAZQUEZ, Rosario Inés 38,30 - 15 ROCA BABNIK, Bárbara María 37,35 - 16 LIBERATORI, Agustín 36,45 - 17 ROGGERO, Lorena Dayana 34,65 - 18 CACIABUE, María Lucía 30,85 RÍO CUARTO - 19 SALGADO, Agustín 27,50.

3 días - N° 402415 - s/c - 29/08/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CAN VIDALENT S.A.S

POR ACTA CONSTITUTIVA DEL 04/07/2022 Y ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE FECHA 03/08/2022. Se aprueba lo siguiente: Constitución de fecha 04/07/2022. Denominación: Can Vidalent SAS. Sede Social: Av. Ricardo Rojas 7145, B Arguello, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Socio: FRANCISCO MIGUEL VIDAL, D.N.I. N° 26.673.250, CUIT / CUIL N° 20-26673250-4, nacido el día 01/08/1978, estado ci-

vil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ricardo Rojas 7145, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Cien (\$ 100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FRANCISCO MIGUEL VIDAL, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100000). La administración estará a cargo de: FRANCISCO MIGUEL VIDAL D.N.I. N° 26.673.250 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso la Sra. MARIA BEATRIZ MIGUELTORENA D.N.I. N° 5.108.604, en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MIGUEL VIDAL D.N.I. N° 26.673.250. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 402179 - \$ 3555,25 - 26/08/2022 - BOE

PORT PLA S.R.L.

PORTEÑA

ACTA RATIFICATIVA: En la localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintidós, siendo las once horas (11:00); se reúnen en su sede social, sita en Bv. 25 de Mayo 568 de la localidad de Porteña, los señores socios de Port Pla S.R.L.: Julio César Bianciotti, D.N.I. N° 20.076.412, y Luciana Victoria Bianciotti, D.N.I. N° 26.302.668, únicos integrantes de Port Pla S.R.L., con el propósito de ratificar en su contenido el Acta de Prórroga – Modificación y Texto Ordenado del Contrato Social, de fecha nueve de Junio de dos mil veintidós, quedando redactado de la siguiente manera: TEXTO ORDENADO:- CLAUSULA PRIMERA: DENOMINACION DE

LA SOCIEDAD: La Sociedad que en este acto se constituye, adopta la denominación social de PORT PLA S.R.L. -CLAUSULA SEGUNDA: DOMICILIO LEGAL: Se establece como domicilio legal y administrativo de la Sociedad, el de calle Bv. 25 de mayo 568 de la localidad de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; por resolución de sus socios la Sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones y/o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Asignándole capital para su giro comercial. -CLAUSULA TERCERA: DURACION DE LA SOCIEDAD: El plazo de duración de la sociedad es de quince (15) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por otros cinco años más, por voluntad unánime de todos los socios. Dicha prórroga deberá solicitarse antes de la fecha de vencimiento. -CLAUSULA CUARTA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto social la Compra – venta y representación de máquinas agrícolas y repuestos, y en general efectuar todos los actos jurídicos para la mejor obtención de los fines que se encuentran comprendidos dentro del objeto social. -CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: Se establece en la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales de PESOS SESENTA (\$60), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Julio César Bianciotti suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor de PESOS TRES MIL (\$ 3.000), y la Sra. Luciana Victoria Bianciotti suscribe cincuenta (50) cuotas sociales por un valor en PESOS TRES MIL (\$ 3.000). -CLAUSULA SEXTA: CESION DE CUOTAS: A los efectos de la aplicación del artículo ciento cincuenta y dos (152) de la ley de Sociedades Comerciales, la cesión de cuotas sociales no podrá hacerse a terceros extraños, sin la aprobación unánime de los restantes socios. El valor de la cuota social se determinará por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro. En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios los herederos y/o representantes podrán continuar con la sociedad debiendo unificar personería, si los mismos no se incorporan a la sociedad, los socios restantes podrán adquirir las cuotas sociales, por el valor que resulte de aplicar lo dispuesto por la cesión de cuotas sociales en esta cláusula. - CLAUSULA SÉPTIMA: ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Julio César BIANCIOTTI en carácter de socio gerente. Pondrá su firma en forma personal, seguida de un sello que diga PORT PLA S.R.L. El socio gerente tiene las más amplias facultades para disponer de bienes y administrar, pudiendo celebrar

toda clase de actos entre ellos, operar con todos los bancos e instituciones crediticias oficiales o no, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que ello implique delegación de facultades. En general podrá realizar todo acto de comercialización o administrativo relacionado directamente con el objeto social, efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines para los cuales fue creada la sociedad, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones no pudiendo contraer obligaciones ajenas al objeto social.-OCTAVA: ASAMBLEA DE LOS SOCIOS: Los socios se reunirán en asambleas, por iniciativa de cualquiera de ellos, en especial para los casos comprendidos en el art. 160 de la ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones se asentarán en un libro de Actas. Los socios serán notificados de la realización de las asambleas en el domicilio denunciado en la sociedad.-CLAUSULA NOVENA: BALANCE – RESERVA Y UTILIDADES: La sociedad cerrará su ejercicio económico el día treinta y uno de diciembre de cada año, para ello llevará su contabilidad conforme a las disposiciones vigentes. El balance y demás documentos informativos serán aprobados por asambleas de los socios, dentro de un plazo que no debe exceder los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la Reserva Legal que establece el art. 70 de la ley de Sociedades Comerciales, y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.-CLAUSULA DECIMA: Para la dilucidación de cualquier cuestión que se suscite en la interpretación y/o cumplimiento de este contrato, los contratantes se someten a la intervención de los tribunales competentes de la jurisdicción de San Francisco, Cba., renunciando expresamente a toda otra jurisdicción, como así al fuero federal.-CLAUSULA DECIMA PRIMERA: EXCLUSION Y DISOLUCION: La sociedad podrá excluir alguno de los socios, siempre que mediare justa causa, aplicando para ello las disposiciones establecidas en los arts. 91, 92 y 93 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. La disolución de la sociedad se producirá por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la ley de Sociedades y la liquidación de la sociedad estará a cargo de los socios.- CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Por el presente se otorga poder especial a la C.P.N. Patricia María Demarchi, D.N.I. N° 21.870.139, y/o a la Sra. Luciana Victoria Bianciotti, D.N.I. N° 26.302.668, para que, en forma conjunta, separadamente o uno en sustitución del otro, tramiten la inscripción de las modificaciones ante el Registro Público de Comercio y/o ante quien corresponda, quedando facultados a acep-

tar y/o proponer modificaciones y realizar cuanta gestión fuere menester, supresiones o agregados que sugieran las autoridades.- Habiéndose cumplimentado con los objetivos de la reunión y agotados los temas a considerar se da por finalizado el acto, siendo las 11:40 horas de la fecha referida ut-supra.-

1 día - N° 401980 - \$ 4755,25 - 26/08/2022 - BOE

CORTINAS Y AUTOMATISMOS SRL

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES REFORMA DE CONTRATO SOCIAL

Por Contrato de cesión de cuotas de fecha 23/06/2022 y Acta de reunión de socios de fecha 30/06/2022 se ha aprobado los siguientes temas: EL CEDENTE GABRIEL ADOLFO LAYERENZA, DNI 25.652.419, cede y transfiere al CESIONARIO, Sr. ADOLFO VICENTE LAYERENZA DNI 7.987.159 30 cuotas sociales de \$100, valor nominal cada una. MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL cláusula cuarta CUARTA: CAPITAL: El capital social asciende a la suma de pesos DOCE MIL (\$12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una suscriptas e integradas por los socios según el siguiente detalle: SEBASTIAN EZEQUIEL LAYERENZA DNI 27.958.618 30 cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, lo que constituye un capital de pesos TRES MIL (\$3.000,00), el Sr. ADOLFO VICENTE LAYERENZA DNI 7.987.159; 90 cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100) cada una, lo que constituye un capital de pesos NUEVE MIL (\$9.000,00), Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismo y en condiciones establecidas en la Asamblea de socios en la que se decida realizarlo. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 402023 - \$ 780,25 - 26/08/2022 - BOE

INNERCOR S.R.L.

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Instrumento de Cesión: 08 Agosto 2022. Fecha Aprobación Acta de Directorio: 12 Agosto 2022. Partes: CEDENTE: Luciano Dario Morresi, DNI 34.686.107, argentino, casado, nacido 22/08/1989, autónomo, domicilio Pasteur 36 de Villa María; Ana Paula Morresi, DNI 37.195.945, argentina, soltera, nacida 20/12/1992, empleada, domicilio 5 de Julio 69 Villa Nueva, ambos como

únicos herederos de Javier Adrián Morresi, según Auto Interlocutorio N° 129, CESIONARIOS: Andrés Horacio Castigliano, DNI 25.657.140, argentino, nacido el 13/04/1977, Ingeniero en Sistemas, con domicilio en 5 de Julio N° 54 de Villa Nueva; y Juan Pablo Genero, DNI 29.182.808, argentino, soltero, nacido el 26/03/1982, Programador, con domicilio en Libertad N° 572 de San Antonio de Litín. En virtud de la cesión, se modifica la Cláusula Quinta del Estatuto Social, quedando redactada en delante de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL SOCIAL: La sociedad operará con un capital social de pesos veintiún mil (\$ 21.000), divididos en doscientos diez (210) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: El Sr. Andrés Horacio Castigliano ciento cinco (105) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,00) representando el cincuenta por ciento del Capital Social; y El socio Juan Pablo Genero, ciento cinco (105) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos diez mil quinientos (\$ 10.500,00) representando el cincuenta por ciento del Capital Social- Asimismo, se modifican las autoridades por fallecimiento del Socio Gerente Javier Morresi, quedan do redactado el Artículo Quinto de la siguiente manera: QUINTO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación social, estará a cargo de Andrés Horacio Castigliano, DNI 25.657.140. El plazo de duración del mandato de administrador o socio gerente, se fija en el término de cinco (5) años, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 402031 - \$ 1540,75 - 26/08/2022 - BOE

LIMBUS S.A.S

VILLA MARIA

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Instrumento de Cesión: 08 Agosto 2022. Fecha Aprobación Acta de Directorio: 10 Agosto 2022. Partes: CEDENTE: RAUL MIGUEL QUIROGA, D.N.I. 17.678.884, nacido el 29/05/1966, soltero, Argentino, Autónomo, con domicilio real en Zona Urbana 5931, barrio Punta del Agua, de la ciudad de Villa María. CESIONARIO: GINO SORZANA, D.N.I. 44.243.767, nacido el 07/06/2002, argentino, soltero, con domicilio en Chile Nro. 871 de la ciudad de Villa María, Au-

tónimo. En virtud de la cesión, El capital queda compuesto de la siguiente manera: El capital es de pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO FABIAN SORZANA, suscribe la cantidad de 225 acciones. 2) GINO SORZANA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Modificación del Artículo 7, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MARCELO FABIAN SORZANA, D.N.I. N° 23181153 que revestirá el cargo de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GINO SORZANA, DNI 44.243.767, en carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Aprobada por acta la presente modificación y quedando ratificado el contenido del contrato social vigente de la Sociedad.

1 día - N° 402092 - \$ 1125,25 - 26/08/2022 - BOE

MALI S.R.L.

Por acta de asamblea ordinaria, de fecha 24 de Junio de 2022, se resolvió la continuación de las anteriores autoridades siendo Luis Maximiliano Costamagna DNI: 38644662 Gerente Titular.

1 día - N° 402137 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

CELENE S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 31/05/2022 se resolvió la elección del Sr. SALARI NICOLAS, D.N.I.28.856.133, como Director Titular Presidente; y la Sra. SODIRO LUCIANA ALEJANDRA, D.N.I. 30.814.767, como Director Suplente.

1 día - N° 399021 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

VALENTIN H. PAZZI E HIJOS SA

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 15/07/22 los socios modifican el estatuto: "ARTICULO 4: El capital social es de Pesos Doscientos mil (\$200.000,00), representado por

mil (1000) acciones, de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley N° 19.550." Y por unanimidad ratifican Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 19/10/2021, publicada por edicto N° 351510 el 29/11/2021.

1 día - N° 402143 - \$ 336,25 - 26/08/2022 - BOE

C & MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

ACTA NUMERO OCHO. C & MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En la Ciudad de Rio Cuarto, Pedania y departamento Rio Cuarto, Provincia de Cordoba, a los Diecinueve días del mes de Agosto del Dos Mil Veintidos (19/08/2022). Se reunen en la Sede social de C & MM ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, los Sres. JUAN CARLOS MARTINEZ MANGINI DNI 31.591.605 y ALEJO MIGUEL MARTINEZ MANGINI DNI 35.915.138 como unicos integrantes y titulares de la totalidad del capital social de la sociedad y manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: Que por error tipografico se consigno en las actas numero CINCO la fecha Cuatro días del mes Marzo de Dos mil Dieciocho (04/03/2018) y debio consignarse Cuatro días del mes Marzo de Dos mil Diecinueve (04/03/2019) y en el acta numero SEIS; 10 días del mes de Mayo de dos mil dieciocho y debio consignarse 10 días del mes de Mayo de dos mil diecinueve, en consecuencia se rectifican las mismas y se ratifican en este acto la fecha de acta numero cinco como Cuatro días del mes Marzo de Dos mil Diecinueve (04/03/2019) y acta numero seis como 10 días del mes de Mayo de dos mil diecinueve. Tomando nota marginal de las mismas.- No teniendo otro tema que tratar se da por finalizado el acto, firmando de conformidad la presente en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 402207 - \$ 840,25 - 26/08/2022 - BOE

POLLUX ARGENTINA S.A.S.

MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL

Por acta de fecha 19/08/2022 los únicos accionistas de POLLUX ARGENTINA S. A. S., HERNÁN NIVALDO CORRADI y KARINA MABEL CORRADI, han decidido reformar el art. 4 del Instrumento de Constitución, el que quedó redactado de la siguiente manera: "TITULO SEGUNDO: CAPITAL

- ACCIONES.- ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000) dividido en mil (1.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a (1) voto por acción.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Reunión de Socios, aplicándose al efecto el art. 44 de la Ley 27.349. En los casos en que el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50 %) del capital social inscripto, podrá disponérselo sin requerirse publicidad ni inscripción de la resolución de reunión de socios." Cba. 22/08/2022.

1 día - N° 402215 - \$ 541,75 - 26/08/2022 - BOE

NEXO VIA PÚBLICA S.A.

REFORMA DE ESTATUTO RETIFICATIVA

En Edicto N°395187 de fecha 22/07/2022, se rectifica el párrafo: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades: Financieras y de Inversiones, mediante aporte e inversiones a capital de particulares, empresa o sociedades, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia, exceptuándose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Publíquese un día.

1 día - N° 402240 - \$ 211,75 - 26/08/2022 - BOE

CONYSER S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL CAMBIO DE GERENTE. RECTIFICACION

Se rectifica publicación N° 368876 del Boletín Oficial de fecha 18/03/2022, en relación al número de DNI de la Sra. Nélica Isabel Boucompagni, siendo el correcto el DNI N° 6.641.900.

1 día - N° 402247 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

SMS COMUNICACIONES SAS

Por Reunión de Socios de fecha 16/6/2022, se resolvió 1) cambio de autoridad titular y suplente, designando como Administrador titular al Sr. Gerardo Daniel Armando Zorzini DNI 29.897.379, con domicilio en Libertad 1830, ciudad de Córdoba, y como Administrador Suplente a la Sra. Jesica Anabel Martín DNI 34.492.093, con domicilio en Armando Sica 4405, PB, Dpto G, Torre 5, ciudad de Córdoba. 2) El Sr. Gerardo Daniel Armando Zorzini DNI 29.897.379 acepto incondicional del cargo de Administrador titular y la Sra. Jesica Anabel Martín DNI 34.492.093 acepto incondicional del cargo de Administrador suplente

3) Se notifico y acepto la renuncia del Sr. Tobias Muchut D.N.I. 40920437 como Administrador titular y la renuncia de la Sra. María Belén Gerbaudo DNI 22.222.896 como Administradora suplente
4) Se notifico la transferencia de las Acciones del Sr. Tobias Muchut al Sr. Gerardo Daniel Armando Zorzini DNI 29.897.379. Sin más asuntos que tratar, se levanto la sesión siendo las 18 horas.

1 día - N° 402216 - \$ 589 - 26/08/2022 - BOE

ROUND TRIP S.A.

Por acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria del 10.08.2022 se designaron las siguientes autoridades: PABLO JAVIER PEPE, D.N.I. N° 27.546.935 como Directora Titular y Presidente y a la NOELIA CAROLINA OYOLA, D.N.I. N° 28.654.505 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por hasta el 31 de Diciembre de 2024 y se modificó la sede social al domicilio sito en Catamarca N° 1.230 B° General Paz de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402251 - \$ 247 - 26/08/2022 - BOE

LA STILIA S.R.L.

VILLA MARIA

Se amplía por el presente el edicto publicado con fecha 12/07/2022, respecto a la reunión de socios de la Sociedad LA STILIA S.R.L., CUIT 30-70707824-1, ocurrida con fecha 22/06/2022, conforme a que en la misma se comunicó la constitución de usufructo vitalicio en favor de la Sra. Myriam del Valle Osés, D.N.I. 13.015.465, por sobre las 250 cuotas sociales suscriptas en conjunto por la Sra. Florencia Lomonaco Osés, D.N.I. 33.592.185 y el Sr. Alejandro Lomonaco Osés, D.N.I. 32.348.659, equivalentes a la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social.-

1 día - N° 402253 - \$ 307,75 - 26/08/2022 - BOE

MILLENNIAL INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

CESIÓN

Mediante Contrato de Cesión de fecha 26/07/2022, se efectivizó la siguiente cesión de cuotas sociales: el Sr. MAURICIO GERMAN PARRA, D.N.I. N° 36.431.649, nacido el día 09/11/1992, de 29 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero electricista, con domicilio en calle Guandacol N°2280 de la ciudad de Córdoba, cedió a favor del Sr. LUCAS JOSÉ LUCERO, D.N.I. 37.872.028, nacido el día

16/12/1993, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Serafín Resta N°278, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, 9 cuotas sociales de \$1000 cada una. Con motivo de la cesión enunciada, el Sr. Mauricio Germán Parra queda desvinculado de la sociedad, mientras que, respecto al capital social, el Sr. Lucas José Lucero aumenta su participación en el mismo y suscribe un total de 31 cuotas sociales, manteniendo los restantes socios su participación anterior, es decir, el Sr. Wanelen Gabriel Urrutia suscribe un total de 26 cuotas sociales, y el Sr. Joaquín Andrés Lucero suscribe un total de 33 cuotas sociales. Mediante Acta de Reunión de Socios N°5 del 26/07/2022, se instrumentó la cesión referida supra, y se modificó la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000), dividido en 90 cuotas de PESOS MIL (\$1000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en este acto y en las siguientes proporciones: El socio Wanelen Gabriel URRUTIA, veintiséis (26) cuotas partes de capital equivalentes a PESOS VEINTISÉIS MIL (\$26.000); el socio JOAQUÍN ANDRÉS LUCERO, treinta y tres (33) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOS TREINTA Y TRES MIL (\$33.000); y el socio LUCAS JOSÉ LUCERO, treinta y un (31) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOS TREINTA Y UN MIL (\$31.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha."

1 día - N° 402265 - \$ 1349,50 - 26/08/2022 - BOE

EL CHAÑAR GRANDE SRL

ARROYITO

RATIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA N°25

Por Acta N°26 de fecha 17/08/2022, se reunieron la totalidad de los socios, Sres. Graciela OTTERO, DNI N°12.018.861; Germán Pablo CERINO, DNI N°25.490.103; y Javier Enrique CERINO, DNI N°27.499.575, a los fines del tratamiento del orden del día, y resolvieron: 1. Designación de los socios que firmarán el acta: Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos. 2. Ratificación del Acta N°25, de fecha 25/07/2022 en relación a los puntos 1 (Designación de los socios que firmarán el acta) y 2 (Prórroga del plazo de duración societaria) y Rectificación del punto 3 (Cambio de domicilio de la sede social), atento haberse omitido involuntariamente la transcripción de la modificación del Artículo 1° del Estatuto Social, por lo que se resuelve rectificar el Acta

N°25 de fecha 25/07/2022, en los siguientes términos: 3. Cambio de domicilio de la sede social: Fijar el nuevo domicilio social en calle Rivadavia N°143 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba. En consecuencia, se reformula el Art. 1° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN - DOMICILIO. La sociedad se denomina "EL CHAÑAR GRANDE S.R.L." y fija domicilio legal en calle Rivadavia N°143 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio, establecer sucursales, agencias y otro tipo de representaciones en esta población, en el país y en el extranjero."

1 día - N° 402267 - \$ 1011,25 - 26/08/2022 - BOE

PLATINUM VIAJES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/21 los accionistas de PLATINUM VIAJES SA designaron como Director Titular Presidente a Cristian Videmar Tomatis DNI 28837216 y como Director Suplente a María Silvana Márquez DNI 29964333.

1 día - N° 402252 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

ROCBIRD S.A.S.

CAMBIO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL - REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de Socios unánime, ordinaria y extraordinaria N°3 del 17/08/22 por Google Meet, se resolvió de manera unánime: La cesación en el cargo de Representante legal y Administrador Suplente de Federico Adrian Ramos Giordano DNI 27.654.879, quien asume en su lugar, Bruno Magnano Marinelli D.N.I. N° 3383269, ambos presentes en la reunión aceptan la cesación y designación. Los artículos referidos del Instrumento Constitutivo de fecha 06/08/2019 y sucesivas reformas, quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GASTON VICENTE DI GIUSEPPE D.N.I. N° 37.157.771 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s por el término de 2 ejercicios, con posibilidad de reelección indefinida. En este mismo acto se designa al Sr. BRUNO MAGNANO MARINELLI D.N.I. N° 33.832.697 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respecti-

vamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BRUNO MAGNANO MARINELLI D.N.I. N° 33.832.697, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo por el término de 2 ejercicios, con posibilidad de reelección indefinida.- Ratificando en todo lo que no haya sido objeto de debate.

1 día - N° 402270 - \$ 1322,50 - 26/08/2022 - BOE

TARTEKO S.A.S.

RÍO CUARTO

Por acta de reunión de socios de fecha 01/07/2022, se aprobó por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: Administrador Titular a la Sra. Jesica Pamela MAÑEZ, D.N.I. N° 32.495.908 y Administrador Suplente al Sr. Ignacio Ezequiel GOMEZ, DNI N° 32.071.215, quienes manifestaron expresamente aceptar el cargo para el cual han sido designados bajo todas y cada una de las responsabilidades legales que esta aceptación implica, declararon no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550 para el desempeño de sus cargos, al mismo tiempo que fijaron domicilio especial en calle Alonso N° 249, departamento "A" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. En función de ello se resolvió por unanimidad la reforma del instrumento constitutivo en los ARTICULO 7 y ARTICULO 8 las cuales quedaran redactadas de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es Jesica Pamela MAÑEZ, D.N.I. N° 32.495.908 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ignacio Ezequiel GOMEZ, DNI N° 32.071.215 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"... "AR-

TICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. Jesica Pamela MAÑEZ, D.N.I. N° 32.495.908, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 402293 - \$ 1482,25 - 26/08/2022 - BOE

GANADERA DEL TOTORAL S.A.

MENDIOLAZA

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°160 de fecha 19 de Agosto de 2022 se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Manza-na 5, Lote 365, Barrio El Terrón, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402322 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

ZEUS S.A.

ELECCIÓN, SEDE SOCIAL Y OBJETO

Por reunión de accionistas N° 02 de fecha 29.6.2022, se resolvió lo siguiente: 1) Modificar el Instrumento Constitutivo en sus artículos séptimo y octavo, designando las siguientes autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Sr. Julio Daniel PALACIO, D.N.I. N° 21.719.386; Administrador Suplente: Sergio Daniel GIAMPIERI, D.N.I. N° 29.022.009, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en la sede social. 2) Fijar la sede social en calle Independencia N° 465, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Modificar el objeto social, para lo cual se modificó el Instrumento Constitutivo en su artículo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, pasturas, realización de toda clase de cultivo, plantaciones y multiplicación de semillas; reproducción, cría, preparación, engorde de hacienda bovina, ovina, equina, caprina, porcina y servida; prestar todo tipo de servicios relacionados al agro para sí o para terceros; compra, venta, arrendamiento, exportación, transformación e importación de todo tipo de productos relacionados a la actividad agropecuarias, sus

frutos y/o derivados de ellos. 2) TRANSPORTE: la prestación del servicio de transporte nacional o internacional de cargas en general por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) COMERCIAL: Comprar, vender, distribuir, exportar, importar y realizar operaciones afines de cualquier clase de productos, bienes y servicios. 4) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de bienes y servicios. 6) FIDEICOMISOS: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 402326 - \$ 1783 - 26/08/2022 - BOE

ESTABLECIMIENTOS SANTO TOMAS

S.A.A.C.E.I.

MENDIOLAZA

CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N°201 de fecha 19 de Agosto de 2022 se aprobó por unanimidad fijar nuevo domicilio de la sede social de la empresa en Manza-na 5, Lote 365, Barrio El Terrón, de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402327 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

ILEN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por convenio de Cesión de cuotas sociales de fecha 21/07/2022, a) La señora Débora Ruth Jalowski, D.N.I. N° 18.014.744, transfirió al señor Martin Isaac Belohercovsky, D.N.I. 21.756.526, CUIT 10-21756526-0, argentino, nacido el 18/09/1970, casado, con domicilio en calle Manzana 163 Lote 7 de Barrio Jardín Ingles de Valle Escondido en la Ciudad y Provincia de Córdoba la totalidad de las cuotas sociales que tiene en la sociedad, es decir Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las cuales se encuentran integradas en su totalidad; b) la señora Carolina Keegan, D.N.I. 29.713.002, cedió al señor mencionado Martin Isaac Belohercovsky, Cincuenta (50) cuotas sociales de

Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran integradas en su totalidad; c) Por último la señora Carolina Keegan cedió al señor Ariel Gustavo Soueid, D.N.I. N° 16.741.754, argentino, casado, nacido el 29/04/1964, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en Lote 8, Manzana 13 de Barrio Los Soles del Emprendimiento Valle Escondido de esta ciudad y provincia de Córdoba, Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran integradas en su totalidad. Como consecuencia de esta cesión quedan como únicos integrantes de "ILEN S.R.L." los señores Ariel Gustavo SOUEID, como titular de Doscientas Cincuenta cuotas sociales (250) valor nominal de Cien Pesos \$ 100,00 cada una que representan un capital social de pesos Veinticinco Mil (\$25.000) y el señor Martin Isaac Belochercovsky, como titular de Doscientas Cincuenta cuotas sociales (250) valor nominal de Cien Pesos \$ 100,00 cada una que representan un capital social de pesos Veinticinco Mil (\$25.000).

1 día - N° 402309 - \$ 1187,50 - 26/08/2022 - BOE

RAIZ DE VANGUARDIA S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2022, se resolvió la elección de MARIA DELIA DE LAS MERCEDES TONFONI, DNI N° 28.821.357, en carácter de Presidente y de CRISTIAN ARIEL USILI, DNI N° 25.644.503, en carácter de Director Suplente de RAIZ DE VANGUARDIA S.A. En ese mismo acto, dichos cargos fueron aceptados.

1 día - N° 402368 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

TURISMO MAJO S.R.L.

RIO CUARTO

Por acta de reunión de socios de fecha 29 de octubre del año 2021, los socios de Turismo Majo SRL, resuelven por unanimidad: 1) Aceptar la cesión de cuotas sociales en la cual los Sres. Marta Sonia Franceschini, D.N.I. N° 21694173 y Rodrigo Hernán Dellitalo, D.N.I. N° 27570757 ceden las 1.000 (MIL) cuotas sociales, que hacen a la totalidad del capital social, a favor del Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36.367.914, con domicilio real en calle Ituzaingo N° 356, P/B, DT/0, de la ciudad de Salta, provincia de Salta, y de la Sra. Claudia Vanesa Flores Alfaro, D.N.I. N° 38.033.776, con domicilio real en calle Nuestras Malvinas N° 812, de la ciudad de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. Las cuales se repartirán entre los socios, quedando conformada la

sociedad Turismo Majo SRL de la siguiente manera: Por el socio Gerente Sr. Derly Eduardo Alvaredo, con 500 (QUINIENTAS) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y por la socia Sra. Claudia Vanesa Flores Alfaro con 500 (QUINIENTAS) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, representando el cincuenta por ciento (50%) del capital social. 2) Se designa como Socio Gerente de la Firma, al Sr. Derly Eduardo Alvaredo, quien tiene a su cargo la dirección y administración de la firma. 3) Se decide efectuar las siguientes modificaciones al contrato social: CLÁUSULA QUINTA: "CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), formado por mil (1000) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, suscripto de la siguiente manera: El Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36367914, Quinientas (500) cuotas sociales de un valor de cien pesos (\$100) cada una, que equivalen al 50% del total del capital social, Sra. Claudia Vanesa Flores Alfaro, D.N.I. N° 38.033.776, Quinientas (500) cuotas sociales de un valor de cien pesos (\$100) cada una, que equivalen al 50% del total del capital social." CLÁUSULA SEXTA: "DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección administración de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Derly Eduardo Alvaredo, D.N.I. N° 36367914, como Socio Gerente quien tendrá el uso de la firma social debiendo su firma estar acompañada por el sello social. Además, mediante acta de reunión de socios de fecha 12 del mes de abril del año 2022 se resuelve por unanimidad: Rectificar el Acta de fecha 29 de octubre de 2022, en la que el nuevo socio gerente omitió constituir domicilio especial en los términos de los Art 157 y 256 de la L.G.S., por tal motivo se declara que el mismo constituye domicilio especial en calle Constitución N° 645, 1er piso, oficina 30, de esta ciudad de Río cuarto, provincia de Córdoba. Declara bajo juramento no estar comprendido en las Inhibiciones del artículo 264 de la Ley 19.550. Por último, se manifiesta que el estado civil de los Sres. Derly Eduardo Alvaredo, y Claudia Vanesa Flores Alfaro, ambos socios son de estado civil casados entre sí.

1 día - N° 402377 - \$ 2086,75 - 26/08/2022 - BOE

MULTIPLoS S.A.S.

Por acta N° 1 del 10.06.22 se designaron las siguientes autoridades: PABLO JAVIER GROENDIJK D.N.I. N° 30.126.591 como Administrador Titular y Representante y uso de la firma, y a ANA BELEN GROENDIJK, D.N.I. N° 33.699.609 como Administradora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social por periodo estatutario y se modificó la

sede social al domicilio sito en Calle Gregorio De Laferrere N° 2.650 Barrio Tablada Park, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402383 - \$ 254,50 - 26/08/2022 - BOE

SLIM FIT S.A.S.

Por acta N° 1 del 10.06.22 se designaron las siguientes autoridades: FERNANDO ARIEL MONZO, D.N.I. N° 25.363.177 como Administrador Titular y Representante y uso de la firma, y a GABRIEL MAXIMILIANO MONZO, D.N.I. N° 24.241.892 como Administrador Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por periodo estatutario y se modificó la sede social al domicilio sito en Calle Gregorio De Laferrere N° 2.650 Barrio Tablada Park, de esta ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 402390 - \$ 257,50 - 26/08/2022 - BOE

AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L.

MARCOS JUÁREZ

SUBSANACIÓN ART. 25 L.G.S. PUBLICACIÓN ART. 10 L.G.S.

Por Acta de Socios del 18/08/2022 se decide la regularización de BERTOLI, ALFREDO, RICARDO Y MARCELO SOC. CAP. I SECCIÓN IV L.G.S., efectuándose la Subsanación según artículo 25 de la L.G.S y adoptando el tipo legal de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en adelante denominada AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L., aprobando el Instrumento de Constitución que a continuación se transcribe: Instrumento de Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, CUIT 20-13865773-7, fecha de nacimiento 10/11/1960, 61 años, casado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en Sarmiento S/N, Ruta 42, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, BERTOLI, Marcelo Irineo, D.N.I. N° 17.407.388, CUIT 20-17407388-1, fecha de nacimiento 19/11/1965, 56 años, divorciado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en S/N Zona Rural, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, y BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, CUIT 20-13865773-7, en carácter de ADMINISTRADOR JUDICIAL de la Sucesión del Sr. BERTOLI, Alfredo Eugenio, D.N.I. N° M6.537.419, así declarado mediante Auto N° 515 de fecha 22/12/2020 en autos caratulados BERTOLI, ALFREDO EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6635325), tramitados por ante el Juzgado de 1° Instancia y

2° Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, Secretaría Única a cargo de la Dra. María De Los Ángeles Rabanal, en representación de los Señores: PEDREGOZA, Denis Mabel, D.N.I. N° F3.038.970, CUIT 27-03038970-6, fecha de nacimiento 28/09/1936, 85 años, viuda del Sr. Alfredo Eugenio Bertoli, argentina, ama de casa, con domicilio en Calle Pública S/N, Ruta 42, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, BERTOLI, Carlos Alfredo, D.N.I. N° 12.100.147, CUIT 20-12100147-1, fecha de nacimiento 18/11/1958, 63 años, casado, argentino, Productor Agropecuario, con domicilio en Alem N° 367, La Plata, Municipio de Bandera, Provincia de Santiago del Estero, BERTOLI, Marcelo Irineo, D.N.I. N° 17.407.388, y el nombrado BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, en carácter de únicos y universales herederos del causante, así declarados mediante Auto N° 157 de fecha 11 de Abril de 2018, dictado en los autos supra mencionados; Denominación: AGROPECUARIA BERTOLI S.R.L.; Sede Social: Juan José Paso N° 589, Dpto. 2, de la Ciudad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en Registro Público de Comercio; Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: A) AGROPECUARIA: Siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de vegetales, oleaginosos, industriales, frutas de carozo y de pepitas, cereales y forestales; explotación de reservas naturales y de la explotación agropecuaria; la cría y recría de invernada de hacienda de especies varias, su comercialización y distribución, explotación de campos, bosques y fincas por cuenta propia o de terceros, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, apicultura, horticultura, granja, tambos y sus derivados, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas, reproducción y clasificación de las mismas. Preparación y engorde de los distintos tipos de hacienda ya mencionados, cría de aves para la producción de huevos y carnes. B) INMOBILIARIA Y ADMINISTRACIÓN: Compra, venta, locación y/o arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, loteos, y/o parcelas, campos y fracciones de tierra en general para destinarlos a la explotación agrícola en todos sus aspectos y

facetas, incluso actividades frutícolas, hortícolas y forestales; explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales propios de la sociedad o de terceras personas. Administración de los mismos, de clubes de campo, conjuntos inmobiliarios y/o cualquier tipo de desarrollo relacionado al objeto social. C) COMERCIAL: Compra y venta, por cuenta propia o ajena, de semillas, granos, cereales, oleaginosos, de hacienda bovina, ovina, porcina o caprina, con destino a la exportación o consumo local, dentro o fuera de la provincia; compra y venta de productos cárneos, elaborados o no, procedentes o no de plantas frigoríficas propias o ajenas; compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y de los productos elaborados señalados precedentemente. Realizar todo tipo de comercialización al por mayor y menor y distribución de los mismos, desde el comienzo de la extracción de la materia prima, hasta su finalización incluido el empaque de todos los productos mencionados. D) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: De los productos resultantes de sus actividades comerciales e industriales, previo cumplimiento de los requisitos legales y financieros, inscripciones y licencias; exportación e importación de bienes de consumo y de capital, maquinarias, sus accesorios, repuestos e implementos agrícolas vinculados a la actividad. E) ASESORAMIENTO: Servicios técnicos y profesionales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudios de mercados y publicidad en el mercado interno e internacional, representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales vinculadas a los productos y/o actividades señaladas precedentemente. F) SERVICIOS AGRÍCOLAS: Preparación de suelos para siembra, plantaciones, cultivos y labores agrícolas y de cosecha manuales y/o mecánicas, con maquinarias propias y/o de terceros. Realización de desmontes, nivelación y sistematización de suelos; instalación de equipos de riego gravitacionales y/o presurizados; extracción de productos forestales y recuperación de suelos para cultivos en tierras propias o de terceros. G) TRANSPORTE: Terrestre en general, de ganado en pie, carne y subproductos ganaderos, aves, pescados y vegetales, refrigerados, enfriados o congelados; de granos, cereales, oleaginosos, semillas, aceites, grasas, lubricantes, combustibles, fertilizantes, cueros, productos alimenticios y productos químicos, y mercaderías y maquinarias en general necesarias para desarrollar, actividades agrícolas - ganaderas, sea que se trasladen en vehículos propios o de terceros contratados a tal fin. H)

FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresarial o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros, contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social; Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil c/ 00/100 (\$4.500.000,00), dividido en Cuarenta y Cinco Mil (45.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que se suscriben e integran en su totalidad en éste acto, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), el Sr. Marcelo Irineo BERTOLI, D.N.I. N° 17.407.388, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), y BERTOLI, Ricardo Miguel, D.N.I. N° 13.865.773, en el carácter ya invocado de Administrador Judicial de la Sucesión del Sr. BERTOLI, Alfredo Eugenio, la cantidad de Quince Mil (15.000) cuotas sociales, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil c/ 00/100 (\$1.500.000,00), siendo la forma de integración de la suscripción de cada socio efectuada con parte del patrimonio, conforme surge del Balance Especial de Subsanação de fecha 31/07/2022. Gerente Titular: Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773; Gerente Suplente: Marcelo Irineo BERTOLI, D.N.I. N° 17.407.388, ambos designados por tiempo indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma: Ricardo Miguel BERTOLI, D.N.I. N° 13.865.773; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 402445 - \$ 9149 - 26/08/2022 - BOE

VAJUCA S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios de la sociedad VAJUCA S.A.S. de fecha 24/08/2022, el accionista AMERICO LEONARDO ALLADIO, DNI 21.514.000, CUIT/CUIL N° 20-21514000-9, nacido el 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión

Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, tomó razón de la caducidad del acuerdo de transformación de la sociedad VAJUCA SAS al tipo societario SA resuelto mediante Acta de Reunión de socios de fecha 28/12/2021 ratificado por Acta de fecha 08/03/2022, y resolvió efectuar la publicación de edictos en los términos del art. 81 de la ley 19.550 atento la publicación de edictos de fecha 15/03/2022 nro. 368131.

1 día - N° 402649 - \$ 954,80 - 26/08/2022 - BOE

VAJUCA S.A.S.

TRANSFORMACION

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 24/08/2022, de la sociedad VAJUCA S.A.S. (hoy VAJUCA S.A.), el accionista AMERICO LEONARDO ALLADIO, DNI 21.514.000, CUIT/CUIL N° 20-21514000-9, nacido el 12/05/1971, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por unanimidad aprobó la transformación de la sociedad VAJUCA S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30476-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., resolvió asimismo ratificar el aumento de capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) resuelto mediante Acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, ratificado mediante acta de fecha 08/03/2022, mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización y aprobó la incorporación de la nueva accionista MARÍA ALEJANDRA VISCONTI, DNI 25.042.607, CUIT/CUIL N° 27-25042607-6, nacida el día 09/12/1975, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ama de Casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1041, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Atento el aumento aprobado la nueva composición accionaria es la siguiente AMERICO LEONARDO ALLADIO, TITULAR de Cuatro Mil Novecientas Cincuenta (4.950) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil (\$495.000), MARIA ALEJANDRA VISCONTI, TITULAR de Cincuenta (50) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"

y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos Cinco Mil (\$5.000). Resolvió asimismo la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a Américo Leonardo Alladio, DNI 21.514.000, como Director Titular y Presidente y a María Alejandra Visconti, DNI 25.042.607 como Directora Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, e incorporación del artículo noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina VAJUCA S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiamientos y participar en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por Cinco Mil (5.000) acciones, de pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244

y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550. ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria. ARTICULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para

las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." ARTICULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/ las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. ASAMBLEAS. ARTICULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o él depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevará de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550. BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTÍCULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones pre-

feridas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindicato, en su caso.

1 día - N° 402651 - \$ 13080,80 - 26/08/2022 - BOE

DONNERI S.A.S.

Mediante Acta de Reunión de socios de la sociedad DONNERI S.A.S. de fecha 25/07/2022, los accionistas Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, CUIT/CUIL N° 20-14476676-9, nacido el día 21/05/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, CUIT/CUIL N° 27-20299479-8, nacida el día 12/09/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, tomaron razón de la caducidad del acuerdo de transformación de la sociedad DONNERI SAS al tipo societario SA resuelto mediante Acta de Reunión de socios de fecha 28/12/2021 ratificado por Acta de fecha 08/03/2022, y resolvieron efectuar la publicación de edictos en los términos del art. 81 de la ley 19.550.

1 día - N° 402665 - \$ 1198,40 - 26/08/2022 - BOE

DONNERI S.A.S.

TRANSFORMACION

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 25/07/2022, de la sociedad DONNERI S.A.S. (hoy DONNERI S.A.), los accionistas Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, CUIT/CUIL N° 20-14476676-9, nacido el día 21/05/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, CUIT/CUIL N° 27-20299479-8, nacida el día 12/09/1969, estado ci-

vil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad DONNERI S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula 30375-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., resolvió asimismo ratificar el aumento de capital social de la suma de pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$64.000) a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$500.000) resuelto mediante Acta de reunión de socios de fecha 28/12/2021, ratificado mediante acta de fecha 08/03/2022, mediante aportes de los socios a los fines de su capitalización. Atento el aumento aprobado la nueva composición accionaria es la siguiente Jorge Alberto Roberi, TITULAR de veinticinco mil (25.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) y Alejandra Andrea Fichetti, Jorge Alberto Roberi, TITULAR de veinticinco mil (25.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000). Resolvió asimismo la adecuación del Órgano de Administración de la sociedad al tipo societario S.A., fijar en uno (1) el número de miembros titulares del Directorio y en uno (1) el número de miembros suplentes, designar a Américo Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, como Director Titular y Presidente y a Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, como Directora Suplente, modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, e incorporación del artículo noveno, y modificar íntegramente el estatuto social a fin de adecuarlo al estatuto social de una Sociedad Anónima y aprobar el nuevo texto del estatuto social: ESTATUTO SOCIAL. DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina DONNERI S.A. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación, aportes, inversiones y financiaciones y participar

en negocios de valores mobiliarios y participaciones sociales, en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos, garantías en general y toda clase de operaciones no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

CAPITAL – ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones, de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y en el art. 284 de la Ley 19.550 y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. La sociedad, por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad al art. 235 de la Ley 19.550.

ADMINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea po-

drá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio e conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. En oportunidad de asumir sus cargos, el directorio deberá prestar la siguiente garantía: depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros/as a favor de la sociedad. Este importe podrá ser actualizado por asamblea extraordinaria.

ARTICULO 8: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

ARTICULO 9: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya.

FISCALIZACION. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.

ASAMBLEAS. ARTICULO 11: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

ARTÍCULO 12: Para las asambleas rigen el

quórum y las mayorías determinadas por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19.550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se le llevara de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea deberá confeccionarse de acuerdo a lo prescripto por los arts. 73 y 249 de la Ley 19.550.

BALANCE – DISTRIBUCION DE UTILIDADES. ARTÍCULO 13: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

ARTICULO 14: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea.

ARTÍCULO 15: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

DISOLUCIÓN – LIQUIDACIÓN. ARTICULO 16: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550, y bajo la fiscalización del Sindico, en su caso. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 29/08/2022, de la sociedad DONNERI S.A.S. (hoy DONNERI S.A.), los accionistas Jorge Alberto Roberi, DNI 14.476.676, CUIT/CUIL N° 20-14476676-9, nacido el día 21/05/1961, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y Alejandra Andrea Fichetti, DNI 20.299.479, CUIT/CUIL N° 27-20299479-8, nacida el día 12/09/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión ama de casa, con domicilio real en calle 25 De Mayo 1174, de la ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, por unanimidad aprobaron la transformación de la sociedad DONNERI S.A.S. sociedad inscrita en el Registro Público bajo la matrícula

la 30375-A, del tipo societario S.A.S. al tipo societario S.A., resolvieron ratificar todo lo aprobado y tratado mediante Acta de Reunión de socios de fecha 25/07/2022.

1 día - N° 402666 - \$ 14202,80 - 26/08/2022 - BOE

ESTANCIA LA MÓNICA S.A.

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 31/07/2022 se cambia la sede social de la sociedad al domicilio de Av. La Voz del Interior N° 7000, oficina 7, planta alta, edificio Office Q, B° Los Boulevares de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 402644 - \$ 322,40 - 26/08/2022 - BOE

TRANSP. CATRIEL S.A.S.

CANALS

Por Acta de Reunión de socios N° 3 de fecha 16/08/2022, se resolvió la elección de la Sra. Patricia Alejandra Muñoz, DNI 29.677.149, como Administrador Titular- Representante legal y del Sr. Nazareno Cruz Muñoz, DNI 45.405.081, como Administrador Suplente. Se modificó el artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ, D.N.I. 29.677.149, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OSCAR RNAZARENO CRUZ MUÑOZ, D.N.I. N° 45.405.081 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. PATRICIA ALEJANDRA MUÑOZ, D.N.I. 29.677.149, en caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 402677 - \$ 1578,80 - 26/08/2022 - BOE

BRILLOS SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada, de fecha 23/08/2022, se procedió a designar en el cargo de Director Ti-

tular y Presidente a la Sra. Maria Soledad Garzon, DNI 22.843.292, y en el cargo de Director Suplente a la Sra. Jimena Garzon, DNI 25.919.874; ambas designadas por el termino de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 402678 - \$ 526,40 - 26/08/2022 - BOE

GENERAL BAR SAS

Por Asamblea Reunión de Sociedad por acciones simplificada de fecha 2/8/2022, los socios de GENERAL BAR SAS, que representan el 100% del capital social en su sede social, Andrés Oscar Bertarelli, DNI 35.283.933; Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664; e Ignacio Forneris, DNI 37.475.365, resuelven por unanimidad designar Administrador Titular: Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664, CUIT 20-38501664-7, domicilio Roque Sáenz Peña N° 908, de Río Tercero; Administrador Suplente: Andres Oscar Bertarelli, DNI 35.283.933, CUIT 20-35283933-8, domicilio Av. Álvarez de Arenales N° 877, B°, de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de Tomas Ignacio Ferreira, DNI 38.501.664, CUIT 20-38501664-7, domicilio Roque Sáenz Peña N° 908, de Río Tercero. Córdoba, 2/8/2022.

1 día - N° 402710 - \$ 924,80 - 26/08/2022 - BOE

CORTECH S.R.L.

Mediante contrato de fecha 17/05/2022, Verónica Bravo, DNI 32.495.571, fecha de nac. 11/07/1986, 36 años de edad, arg., casada, cdora. pública, domiciliada en Donaciano del Campillo 1260, ciudad de Córdoba, cedió 2.500 cuotas sociales a Lucas Sebastián Carmona Canedo, DNI 25.246.058, fecha de nac. 10/04/1976, 46 años de edad, arg., casado, cdor. público, con domicilio en José A. Pillado 1108, ciudad de Córdoba. En virtud de la cesión realizada, por acta de reunión de socios N° 5 del 17/05/2022, los socios reformularon la cláusula 4° del contrato social, la que queda así redactada: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: A) LUCAS SEBASTIÁN CARMONA CANEDO, D.N.I. Nro. 25.246.058, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000), y B) LUCIANO RIZZETTI, D.N.I. Nro. 30.330.546, dos mil quinientas (2.500) cuotas, por la suma de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo en este acto, y los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la inscripción de la sociedad y cuando

lo solicite la gerencia." Asimismo, por acta Nro. 3 del 08/04/2022, el Sr. Luciano Rizzetti, DNI 30.330.546, fue designado para el cargo de gerente titular.

1 día - N° 402716 - \$ 1769,60 - 26/08/2022 - BOE

EG10 S.A.S.

MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Reunión de Socios unánime de fecha 17.08.2022 se resolvió reformar el Art. 4 del Estatuto Social el cual quedó redactado del siguiente modo: "ARTICULO 4°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Participar en el capital de otras sociedades y empresas, mediante su constitución o por la adquisición de sus acciones o cuotas, inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 402751 - \$ 1227,20 - 26/08/2022 - BOE

INTITEX SAS

Por Asamblea Extraordinaria del pasado 11-08-2022 los socios Pablo Cesar Custo y Juan Cruz Arizaga Gamboa socios de INTITEX SAS CUIT 30-71755342-6, Deciden por unanimidad la disolución de la sociedad dado que nunca funciono ni opero. Designan a Pablo Cesar Custo en su función de Socio Administrador Representante Legal y Apoderado como la persona a cargo de realizar los tramites de disolución

1 día - N° 402770 - \$ 452 - 26/08/2022 - BOE

AGROPECUARIA CATTALANO S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

Según Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 08/07/2022 de Agropecuaria Cattalano S.A. se aprobó de manera unánime: la ratificación de la designación efectuada el 28/05/2021 de los miembros del Directorio por el término

estatutario de 3 ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: Germán Alberto Cattalano DNI 30.373.316 con el cargo de presidente de la sociedad y Graciela Beatriz Cattalano DNI 23.889.509 con el cargo de Directora Suplente; y el cambio de sede de la Sociedad a la calle Mariquita Sánchez de Thompson N° 575 de la Ciudad de Río Cuarto, Prov. de Córdoba aprobado por Acta de directorio de fecha 01-12-2020.

1 día - N° 402762 - \$ 845,60 - 26/08/2022 - BOE

BERROCAL S.R.L.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) LUCAS MANUEL BERROCAL, D.N.I. N° 30327539, CUIT/CUIL N° 20303275399, nacido/a el día 04/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Maritimos 1168, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA LUCIANA SAIRE, D.N.I. N° 30657852, CUIT/CUIL N° 27306578524, nacido/a el día 22/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Los Maritimos 1168, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERROCAL S.R.L.Sede: Calle Los Maritimos 1168, barrio Parque Serrano, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: comercialización, compra, venta, importación y exportación, al por menor y al por mayor de repuestos, accesorios, instrumentos y partes para automotores nacionales o importados; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; 2) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios; 3) Industriales: fabricación y reparación de repuestos, accesorios, instrumentos y partes para automotores nacionales o importados; 4) Agropecuarias: explotación por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos, hortícolas o forestales; arrendamientos, convenios de usufructo; 5) Inmobiliarias: construcción y/o comercialización y/o locación de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción sobre inmuebles propios y de terceros, urbanos

y rurales; 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) LUCAS MANUEL BERROCAL, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) NOELIA LUCIANA SAIRE, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUCAS MANUEL BERROCAL, D.N.I. N° 30327539.Gerente/a Suplente: 1) NOELIA LUCIANA SAIRE, D.N.I. N° 30657852. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402633 - s/c - 26/08/2022 - BOE

FULL FABRIL S.A.

Constitución de fecha 02/08/2022. Socios: 1) MARTIN GERMAN ROMERO, D.N.I. N° 35898706, CUIT/CUIL N° 20358987061, nacido/a el día 20/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 232, barrio Progreso, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DANIEL ROMERO, D.N.I. N° 30130384, CUIT/CUIL N° 20301303840, nacido/a el día 30/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 232, barrio Progreso, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N° 31413967, CUIT/CUIL N° 23314139674, nacido/a

el día 06/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liduina Toccolli De Conti 1051, barrio Hospital, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FULL FABRIL S.A. Sede: Calle 12 De Octubre 232, barrio Progreso, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN GERMAN ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCO DANIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARA SOLEDAD ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARA SOLEDAD ROMERO, D.N.I. N° 31413967 2) Director/a Suplente: FRANCO DANIEL ROMERO, D.N.I. N° 30130384 3) Director/a Suplente: MARTIN GERMAN ROMERO, D.N.I. N° 35898706. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402712 - s/c - 26/08/2022 - BOE

LORYAM S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) SERGIO DANIEL MORUA, D.N.I. N° 22647701, CUIT/CUIL N° 20226477013, nacido/a el día 17/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 2420, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San

Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO MAURO MARTIN, D.N.I. N° 30881431, CUIT/CUIL N° 23308814319, nacido/a el día 01/03/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 143, barrio ., de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: LORYAM S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 2420, barrio Julio A Roca, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos,

nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO DANIEL MORUA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO MAURO MARTIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO DANIEL MORUA, D.N.I. N° 22647701 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO MAURO MARTIN, D.N.I. N° 30881431 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO DANIEL MORUA, D.N.I. N° 22647701. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402713 - s/c - 26/08/2022 - BOE

EKUWÛN S.A.

Constitución de fecha 20/07/2022. Socios: 1) JORDÁN PABLO LONGO, D.N.I. N° 32802458, CUIT/CUIL N° 20328024587, nacido/a el día 19/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Cabrera 3237, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 2) ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N° 33162705, CUIT/CUIL N° 20331627055, nacido/a el día 21/07/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Publica 5440, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) GIULIANO MENGARELLI, D.N.I. N° 33598921, CUIT/CUIL N° 20335989210, nacido/a el día 28/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Heine Enrique 37, barrio Villa del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EKUWÜN S.A. Sede: Calle Artigas Gral Jose Gervasio 109, piso 1, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley dentro y fuera del país: 1) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación, y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y realizar negocios agropecuarios 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consulto-

ría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Propiedad intelectual 16) Elaboración, Investigación, desarrollo, producción de sustancias orgánicas e inorgánicas (fertilizantes/abonos agrícolas' simples y complejos). 17) Brindar servicios de asesoramiento en la utilización de fertilizantes y abonos en superficies agrícolas y productivas. Comercialización de insumos agrícolas. 18) Investigación científica para desarrollar productos basado en aplicaciones de biotecnología y nanotecnología. 19) Desarrollo de actividades agrícolas como siembra de distintas variedades de cultivos, servicios de fertilización, riego, cosecha, rotación de cultivos y venta de cultivos agrícolas y productos. 20) Prestación de servicios de propiedad industrial, comercialización, renovación, registración, defensas, asesoramiento sobre de marcas, patentes y modelos industriales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORDÁN PABLO LONGO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, suscribe la cantidad de 25 ac-

ciones. 3) GIULIANO MENGARELLI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEJANDRO LEONEL MARQUEZ, D.N.I. N° 33162705 2) Vice-Presidente/a: JORDÁN PABLO LONGO, D.N.I. N° 32802458 3) Director/a Suplente: GIULIANO MENGARELLI, D.N.I. N° 33598921. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402715 - s/c - 26/08/2022 - BOE

KYV S.R.L.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) CARLOS EDUARDO KRAUSE, D.N.I. N° 29965872, CUIT/CUIL N° 20299658725, nacido/a el día 13/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 614, barrio Barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO ESTEBAN VARELA, D.N.I. N° 31996537, CUIT/CUIL N° 20319965379, nacido/a el día 28/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Pinos 3568, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KYV S.R.L. Sede: Calle Bolivar Gral Simon 385, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTUCTORA: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración, y venta de obras de arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, sean ellos públicos o privados; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de

señalización, iluminación y parquización, autopistas, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructura estáticamente determinadas, como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. El asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración y venta de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones, como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. INDUSTRIAL: producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la electrónica. COMERCIAL: compra y venta y/o permuta, exportación e importación, permuta, distribución, envasado, fraccionamiento de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes inmuebles y muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos y representaciones. Actividades de manufactura, producción y/o venta de bienes relacionados con la construcción y/o manufactura de cualquier otro tipo de productos o subproductos. SERVICIOS: estudios, cálculos, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, operación, mantenimiento de establecimientos privados. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social, en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados por profesionales debidamente matriculados. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social,

lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por si sola o en sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la ley 19.550. Al cumplimiento de su objeto podría dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, ejercer mandatos y representaciones y actuar como importadora y exportadora. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 10 cuotas de valor nominal Nueve Mil Quinientos Setenta (9570.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS EDUARDO KRAUSE, suscribe la cantidad de 5 cuotas. 2) LEONARDO ESTEBAN VARELA, suscribe la cantidad de 5 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CARLOS EDUARDO KRAUSE, D.N.I. N° 29965872. Gerente/a Suplente: 1) LEONARDO ESTEBAN VARELA, D.N.I. N° 31996537. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402731 - s/c - 26/08/2022 - BOE

ATENCION24 S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) JUAN IGNACIO BRASCA, D.N.I. N° 38417626, CUIT/CUIL N° 20384176268, nacido/a el día 30/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dinkeldein 535, barrio Buena Vista, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATENCION24 S.A.S. Sede: Avenida Italia 1446, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO BRASCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO BRASCA, D.N.I. N° 38417626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL EDUARDO BRASCA, D.N.I. N° 22032440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO BRASCA, D.N.I. N° 38417626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 402733 - s/c - 26/08/2022 - BOE

GYA TOOLS S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2022. Socios: 1) LIDIA ROSALIA GUZMAN, D.N.I. N° 13550467, CUIT/CUIL N° 27135504675, nacido/a el día 19/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Ecuador 143, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de San Salvador De Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina 2) PATRICIA ANTONELLA SOSA, D.N.I. N° 34674090, CUIT/CUIL N° 27346740901, nacido/a el día 25/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Corrientes 47, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARISEL EMILCE SOSA, D.N.I. N° 35825790, CUIT/CUIL N° 27358257904, nacido/a el día 10/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ecuador 143, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de San Salvador De

Jujuy, Departamento Dr Manuel Belgrano, de la Provincia de Jujuy, República Argentina Denominación: GYA TOOLS S.A.S. Sede: Calle Corrientes 47, piso 7, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIDIA ROSALIA GUZMAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PATRICIA ANTONELLA SOSA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARISEL EMILCE SOSA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LIDIA ROSALIA GUZMAN, D.N.I. N° 13550467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARISEL EMILCE SOSA, D.N.I. N° 35825790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIA ANTONELLA SOSA, D.N.I. N° 34674090. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402735 - s/c - 26/08/2022 - BOE

PCF AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2022. Socios: 1) ALVARO GONZALEZ, D.N.I. N° 31023454, CUIT/CUIL N° 20310234541, nacido/a el día 19/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle España 288, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PCF AGRO S.A.S. Sede: Calle Arturo H Illia 227, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta directa o en comisión de productos, subproductos e insumos de todo tipo relacionados con la actividad agropecuaria; celebración de contratos para almacenaje en depósitos propios de mercaderías de distintos proveedores, gestionando su recepción, almacenamiento y entrega. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. C) ASESORAMIENTO: Servicio de consultoría, asesoramiento profesional y técnico en ingeniería agronómica, realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de las explotaciones agrícolas ganaderas. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. D) AGROPECUARIAS: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; crianza de todo tipo de animales. E) SERVICIOS: Servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. F) TRANSPORTE: Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO GONZALEZ,

suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO GONZALEZ, D.N.I. N° 31023454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA FELICIONI, D.N.I. N° 30665474 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO GONZALEZ, D.N.I. N° 31023454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 402740 - s/c - 26/08/2022 - BOE

ACEITERA IRACEMA S.A.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) ALEJANDRO MONTEGUT, D.N.I. N° 28715060, CUIT/CUIL N° 20287150602, nacido/a el día 26/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 687, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N° 31053744, CUIT/CUIL N° 20310537447, nacido/a el día 02/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 1770, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. N° 32778417, CUIT/CUIL N° 20327784170, nacido/a el día 07/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Cap De Fgta Pedro Giachino 514, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) VALERIA VICTORIA FRIZZO, D.N.I. N° 27854898, CUIT/CUIL N° 27278548983, nacido/a el día 27/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 242, barrio Francisco Martínez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ACEITERA IRACEMA S.A. Sede: Avenida Alvear 882, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asocia-

das a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación, producción, consignación y fraccionamiento de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Compra, venta, consignación, producción, acopio, distribución, fraccionamiento, extrusión, prensado, exportación e importación de cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, harinas, aceites y grasas de origen vegetal sin refinar, expeller y/o productos y subproductos derivados de los mencionados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. B) CONSULTORIA: Prestar servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento, peritaje, apoyo técnico, dirección técnica y profesional en establecimientos propios y/o de terceros, relativo a la actividad agrícola-ganadera y aceitera. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. C) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional con vehículos propios y/o de terceros, distribución, almacenamiento, reparto, fletes, acarreo y depósito de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales y oleaginosas, pasturas, forrajes, alimentos balanceados, aceites, grasas, expeller, harinas y todo tipo de derivados. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. D) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO MONTEGUT, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ALBERTO CABALLERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) MARCELO OSVALDO PASINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 4) VALERIA VICTORIA FRIZZO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DANIEL ALBERTO CABALLERO, D.N.I. N° 31053744 2) Director/a Titular: ALEJANDRO MONTEGUT, D.N.I. N° 28715060 3) Director/a Titular: MARCELO OSVALDO PASINI, D.N.I. N° 32778417 4) Director/a Suplente: VALERIA VICTORIA FRIZZO, D.N.I. N° 27854898. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 402745 - s/c - 26/08/2022 - BOE

SISTU S.A.S.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) LUDMILA NEREA CANDI, D.N.I. N° 35474382, CUIT/CUIL N° 27354743820, nacido/a el día 04/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 81, piso 1, departamento H, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SISTU S.A.S. Sede: Calle Biale Masse 450, departamento 7, barrio Villa Suiza, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refac-

ciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUDMILA NEREA CANDI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUDMILA NEREA CANDI, D.N.I. N° 35474382 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SHEILA GISELA CANDI, D.N.I. N° 33136158 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUDMILA NEREA CANDI, D.N.I. N° 35474382. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 402748 - s/c - 26/08/2022 - BOE

TITANAFLOREST S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) MARIA CANDELARIA TORRES, D.N.I. N° 27545389, CUIT/CUIL N° 27275453892, nacido/a el día 25/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1812, piso 3, departamento A, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL TORRES, D.N.I. N° 25278931, CUIT/CUIL N° 20252789317, nacido/a el día 16/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 1395, piso 5, departamento C, barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TITANAFLOREST S.A.S. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 392, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de flores, semillas, coronas florales, arreglos florales, florería y ornamentación. 13) Elaboración, producción, transformación y comercialización de artículos de regalería, juguetería y peluches. 14) Elaboración, producción, transformación y comercialización de desayunos, desayunos sorpresa, meriendas y cenas, familiares y de negocios. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CANDELARIA TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CANDELARIA TORRES, D.N.I. N° 27545389 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL TORRES, D.N.I. N° 25278931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CANDELARIA TORRES, D.N.I. N° 27545389. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 402763 - s/c - 26/08/2022 - BOE

**PABLO MERCADAL Y
LUCIANO RASPO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN MERCADAL, D.N.I. N° 23446298, CUIT/CUIL N° 23234462989, nacido/a el día 04/07/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle San Luis 2243, barrio San Martin, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCIANO YAMIL RASPO, D.N.I. N° 23057917, CUIT/CUIL N° 20230579173, nacido/a el día 12/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Guillermo Roldan 2, barrio Portal De La Costa, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PABLO MERCADAL Y LUCIANO RASPO S.A.S. Sede: Calle Lama-

dríd 715, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Explotación de agencias de viaje y turismo. 3) Todas las actividades comprendidas en el Art. 1 de la Ley 18.829 entre ellas: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN MERCADAL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LUCIANO YAMIL RASPO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO SEBASTIAN MERCADAL, D.N.I. N° 23446298 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO YAMIL RASPO, D.N.I. N° 23057917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIAN MERCADAL, D.N.I. N° 23446298. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402775 - s/c - 26/08/2022 - BOE

SANTAROSSA HERMANOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/08/2022. Socios: 1) FABRICIO JOSE SANTAROSSA, D.N.I. N° 31892964, CUIT/CUIL N° 20318929646, nacido/a el día 07/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sarmiento 225, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMILIANO ANDRES SANTAROSSA, D.N.I. N° 35564952, CUIT/CUIL N° 20355649521, nacido/a el día 23/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Sarmiento 225, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO GABRIEL SANTAROSSA, D.N.I. N° 32389897, CUIT/CUIL N° 23323898979, nacido/a el día 09/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 860, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTAROSSA HERMANOS S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 225, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Dosecientos Mil (1200000) representado por 1200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO JOSE SANTAROSSA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) EMILIANO ANDRES SANTAROSSA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) LUCIANO GABRIEL SANTAROSSA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANO GABRIEL SANTAROSSA, D.N.I. N° 32389897 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO ANDRES SANTAROSSA, D.N.I. N° 35564952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GABRIEL SANTAROSSA, D.N.I. N° 32389897. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 402777 - s/c - 26/08/2022 - BOE

LA NUEVA ESTACION SAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Comunicación de Renuncia al cargo de Administradora Suplente de la Sra. María Cielo Pereyra DNI 28.345.293, por Acta de Reunión de Socios y Acta de Distribución de cargos, todas ellas con fecha 12/08/2022 se resolvió la siguiente elección de autoridades: ADMINISTRADOR TITULAR: Sr. CINTIA SAMANTA DEL PILAR PEREYRA DNI 30.124.571, y ADMINISTRADOR SUPLENTE Sr. PABLO SEBASTIAN GONZALEZ DNI Nro. 36.566.819, quienes duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa

causa, ambos directores fijaron domicilio especial en calle Angaco Nro. 4260, Barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y manifestaron con carácter de declaración jurada, no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 de conformidad con lo dispuesto en el art. 256 de la ley 19550 y modif.

1 día - N° 402380 - \$ 552,25 - 26/08/2022 - BOE

ORSOBA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) SOFIA VICTORIA D'ONOFRIO PARRA, D.N.I. N° 44937322, CUIT/CUIL N° 27449373222, nacido/a el día 27/07/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Manuel Belgrano 1280, piso 3, departamento A, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, República Argentina 2) ORIANA ROSARIO D'ONOFRIO PARRA, D.N.I. N° 40638340, CUIT/CUIL N° 27406383402, nacido/a el día 15/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Senz Peña 1478, piso 2, departamento B, de la ciudad de Posadas, Departamento Capital, de la Provincia de Misiones, República Argentina Denominación: ORSOBA S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 630, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, transporte y distribución de ropa, indumentaria, calzados, accesorios de vestir y demás productos de la industria textil. 2) Diseño de ropa, indumentaria, accesorios de vestir y calzados. 3) Organización de eventos relacionados con la industria textil y de la moda. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, excepto aquellos comprendi-

dos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA VICTORIA D'ONOFRIO PARRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ORIANA ROSARIO D'ONOFRIO PARRA, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ORIANA ROSARIO D'ONOFRIO PARRA, D.N.I. N° 40638340 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA VICTORIA D'ONOFRIO PARRA, D.N.I. N° 44937322 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ORIANA ROSARIO D'ONOFRIO PARRA, D.N.I. N° 40638340. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402765 - s/c - 26/08/2022 - BOE

LTV LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/08/2022. Socios: 1) ANDREA LORENA CARRANZA, D.N.I. N° 25794217, CUIT/CUIL N° 27257942177, nacido/a el día 14/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 52, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ANDRES ALTAMIRANO, D.N.I. N° 21394514, CUIT/CUIL N° 23213945149, nacido/a el día 30/01/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle De La Torre Dr Lisandro 52, barrio Epec, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JORGE LAUTARO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 43271733, CUIT/CUIL N° 20432717330, nacido/a el día 04/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 250, barrio 1 De Julio, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LTV LOGISTICA Y DISTRIBUCIO-

NES S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 1727, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA LORENA CARRANZA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JORGE ANDRES ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) JORGE LAUTARO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE LAUTARO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 43271733 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA LORENA CARRANZA, D.N.I. N° 25794217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE LAUTARO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 43271733. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 402783 - s/c - 26/08/2022 - BOE

ESQUINAS Y RUIZ MORENO SERVICE GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) MATIAS RUIZ MORENO, D.N.I. N° 30901680, CUIT/CUIL N° 20309016808, nacido/a el día 11/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Pasaje Encina Carlos 1939, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO JOSE ESQUINAS Y, D.N.I. N° 26815433, CUIT/CUIL N° 20268154338, nacido/a el día 09/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Automotivo, con domicilio real en Calle Valdivia 594, de

la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESQUINASY & RUIZ MORENO SERVICE GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Recta Martinoli 6259, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS RUIZ MORENO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FERNANDO JOSE ESQUINASY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FERNANDO JOSE ESQUINASY, D.N.I. N° 26815433 2) MATIAS RUIZ MORENO, D.N.I. N° 30901680 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTA MARÍA PEREA VILLEGAS, D.N.I. N° 26570301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS RUIZ MORENO, D.N.I. N° 30901680. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402796 - s/c - 26/08/2022 - BOE

LA COCINA DE MARY S.A.S.

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios: 1) MARIA ROSA KLEIN, D.N.I. N° 13508553, CUIT/CUIL N° 27135085532, nacido/a el día 27/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dante Alighieri 187, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA COCINA DE MARY S.A.S. Sede: Calle Dante Alighieri 187, barrio Sarmiento, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de

Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos

destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA ROSA KLEIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA ROSA KLEIN, D.N.I. N° 13508553 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO GUSTAVO BARONETTO, D.N.I. N° 29445718 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ROSA KLEIN, D.N.I. N° 13508553. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402801 - s/c - 26/08/2022 - BOE

CHERRYS AND WINE S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) TANIA MARIEL ACOSTA SNAIDER, D.N.I. N° 29657325, CUIT/CUIL N° 27296573251, nacido/a el día 04/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Lillo 679, departamento 15, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHERRYS AND WINE S.A.S. Sede: Calle Miguel Lillo 679, departamento 15, barrio Campo De Vuelo I, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de concesiones gastronómicas, de restaurantes, bares, confiterías, salones, café y afines, propios o de terceros. b) Prestación de servicios de catering y

logística gastronómica, como así también servicios de lunch para fiestas, eventos empresariales de todo tipo, congresos y demás acontecimientos que incluyan la prestación de dichos servicios. c) Distribución y/o 'delivery' de comidas pre elaboradas y elaboradas. d) Celebrar convenios de representación, distribución y/o comercialización con terceros. Asimismo, podrá tomar y dar franquicias, efectuar la comercialización de la marca franquiciada, brindar capacitación y/o logística de distribución. e) Producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas todo tipo, mediante la compra, venta, distribución, exportación e importación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TANIA MARIEL ACOSTA SNAIDER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) TANIA MARIEL ACOSTA SNAIDER, D.N.I. N° 29657325 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ADRIANA GISELLE ACOSTA SNAIDER, D.N.I. N° 33132247 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TANIA MARIEL ACOSTA SNAIDER, D.N.I. N° 29657325. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402802 - s/c - 26/08/2022 - BOE

INVESTIGACION & DESARROLLO DE GESTIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) GIANFRANCO ALESCI, D.N.I. N° 39059200, CUIT/CUIL N° 20390592001, nacido/a el día 24/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 1155, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INVESTIGACION & DESARROLLO DE GESTIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005,

piso 2, departamento A, torre/local 13, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIANFRANCO ALESCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANFRANCO ALESCI, D.N.I. N° 39059200 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BEATRIZ GRISELDA RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13535462 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANFRANCO ALESCI, D.N.I. N° 39059200. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 402803 - s/c - 26/08/2022 - BOE

CUASSOLO & CUASSOLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) GONZALO DAMIAN CUASSOLO, D.N.I. N° 35669124, CUIT/CUIL N° 20356691246, nacido/a el día 19/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta Oeste 55, barrio San Juan Bautista De La Salle, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GERMAN GABRIEL CUASSOLO, D.N.I. N° 40030699, CUIT/CUIL N° 20400306991, nacido/a el día 19/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Salta Oeste 55, barrio San Juan Bautista De La Salle, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CUASSOLO & CUASSOLO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Hipolito Yrigoyen 304, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica,

terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DAMIAN CUASSOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DAMIAN CUASSOLO, D.N.I. N° 35669124 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GABRIEL CUASSOLO, D.N.I. N° 40030699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DAMIAN CUASSOLO, D.N.I. N° 35669124. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 402806 - s/c - 26/08/2022 - BOE

POR VIVIR S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2022. Socios: 1) SABRINA GABRIELA FREYTES, D.N.I. N° 31087245, CUIT/CUIL N° 27310872453, nacido/a el día 03/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivadavia 933, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N° 22564549, CUIT/CUIL N° 20225645494, nacido/a el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de

Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: POR VIVIR S.A.S.Sede: Calle Rafael Lozada 337, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SABRINA GABRIELA FREYTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DANIEL ESTEBAN LUQUE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SABRINA GABRIELA FREYTES, D.N.I. N° 31087245 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANIEL ESTEBAN LUQUE, D.N.I. N° 22564549 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SABRINA GABRIELA FREYTES, D.N.I. N° 31087245.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 402813 - s/c - 26/08/2022 - BOE

UYILO S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) LUCAS FERNANDO JUAREZ, D.N.I. N° 34469160, CUIT/CUIL N° 20344691607, nacido/a el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panama 1497, barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA ELISA JUAREZ, D.N.I. N° 36680062, CUIT/CUIL N° 20366800620, nacido/a el día 19/12/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panama 1497,

barrio 9 De Septiembre, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: UYILO S.A.S.Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 427, piso 11, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 95700 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS FERNANDO JUAREZ, suscribe la cantidad de 47850 acciones. 2) FLORENCIA ELISA JUAREZ, suscribe la cantidad de 47850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS FERNANDO JUAREZ, D.N.I. N° 34469160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ELISA JUAREZ, D.N.I. N° 36680062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS FERNANDO JUAREZ, D.N.I. N° 34469160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 402820 - s/c - 26/08/2022 - BOE

CONSTRUCTORA MONTE MAIZ S.R.L.

MONTE MAIZ

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS

En la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintiocho días del mes de abril de 2022, siendo las 9:30 hs, se reúnen los señores socios de "CONSTRUCTORA MONTE MAÍZ S.R.L." CUIT 30-71495853-0, el señor Agustín Maurino, DNI n° 36.749.745 y la señorita Emilia Maurino, DNI n° 35.187.811 y que representan el (100%) del capital de la referida sociedad, en el domicilio social de la misma

sito en calle Entre Ríos ? 2358 de esta localidad. De común acuerdo los presentes establecen que la reunión será presidida por el señor Maurino Agustín quien acto seguido manifiesta que, atento a que existe el quórum necesario para sesionar así como la inexistencia de objeciones a la constitución de la misma por parte de los socios, se declara formalmente constituida la Asamblea con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Rúbrica de Libros Sociales. 2. Ratificación y transcripción del Acta móvil correspondiente a la Asamblea de Socios celebrada con anterioridad a la presente, correspondiente a la Ampliación del Objeto Social. A continuación se inicia el tratamiento del punto 1 anterior. Al respecto, el señor Maurino Agustín informa que con fecha 22/4/2022 se ha procedido a la rúbrica de los libros sociales por parte de la Dirección General de Inspecciones de Personas Jurídicas- Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, cumpliendo de esta manera con lo establecido en normas legales. Con relación al punto 2 del Orden del Día y considerando lo expuesto en el punto anterior, el señor Maurino Agustín propone transcribir al presente libro, el acta móvil correspondiente a la asamblea de socios celebrada el día veintisiete del mes de octubre de 2021, donde se aprobó la ampliación del objeto social, previa lectura y ratificación del contenido de la misma. Evaluada la propuesta la misma es aprobada por unanimidad por todos los presentes, quienes ratifican el contenido del acta que se transcribe a continuación: ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS. CONSTRUCTORA MONTE MAIZ S.R.L. En la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los veintisiete días del mes de Octubre de 2021, siendo las 08:00 hs, se reúnen los señores socios de "CONSTRUCTORA MONTE MAÍZ S.R.L." CUIT 30-71495853-0, el señor Agustín Maurino, DNI n° 36.749.745 y la señorita Emilia Maurino, DNI n° 35.187.811 y que representan el (100%) del capital de la referida sociedad, en el domicilio social de la misma sito en calle Entre Ríos ? 2358 de esta localidad. De común acuerdo los presentes establecen que la reunión será presidida por el señor Maurino Agustín quien acto seguido manifiesta que, atento a que existe el quórum necesario para sesionar así como la inexistencia de objeciones a la constitución de la misma por parte de los socios, se declara formalmente constituida la Asamblea con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Ampliación del Objeto Social. Modificación del Contrato Social. Inscripción en el R.P.C. Con relación al punto 1 del Orden del Día toma la palabra el Señor Agustín Maurino y manifiesta que, visto la oportunidad de negocio que representa para la sociedad la explotación ganadera y en forma

específica la invernada de ganado bovino, resulta necesario incorporar la misma dentro del objeto social. La propuesta es puesta a consideración de los socios quienes luego de un breve intercambio de opiniones deciden por unanimidad modificar el artículo tercero del Contrato Social de la misma, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociadas a terceros, tanto en el país como en el exterior: A) La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. B) La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. C) Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. D) La construcción y fabricación de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones o administración de obras. E) Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. F) Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. G) Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. H) Explotación de todas las actividades ganaderas en general, establecimientos para cría, engorde e invernadas de ganado de todo tipo y especie; cabañeros; explotación de tambos, avicultura y apicultura. En tal sentido, la sociedad podrá comprar, vender, por mayor y menor, permutar, alquilar, canjear, importar, exportar, fabricar, elaborar y/o producir, cultivar, criar, engordar, realizar comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de forrajes, pasturas, de todo tipo de ganado, y de productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. I) Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. J) Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. K) La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente,

así como constituir garantías a favor de terceros, L) Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos, de ingeniería y agropecuarios. M) Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias". Finalmente, se autoriza al Señor Agustín Maurino, DNI n° 36.749.745 a realizar todos los trámites pertinentes por ante los organismos que correspondan, relacionados con la presente modificación de contrato social antes aprobada, en especial la inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 401304 - \$ 4762,75 - 26/08/2022 - BOE

NUEVE SOLES SAS

VILLA MARIA

ACTA CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la Ciudad de Villa María a los 13 días del mes de Julio de 2022, siendo las doce horas, se reúnen en el domicilio de la sede social de "NUEVE SOLES S.A.S" el socio, JENIFER GARCIA, DNI 44.076.564, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, nacido el día 16 de julio de 1998, Abogada, con domicilio en Boulevard Mtd de Alvear 205 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; la administradora suplente, JOHANA BARBARA GARCIA, DNI 44.076.565, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, Profesional, nacida el 16 de Junio de 1998, con domicilio en Comechingones 368, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; el señor RIVAS DUARTE MARIO EFREN, DNI 95.585.004, paraguayo, mayor de edad, nacido el día 30 de mayo de 2003, empleado, con domicilio en Tablada 7019, Moreno, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y la señora MARTINEZ DE BAEZ, DILMA ELIZABETH, DNI: 95.247.843, paraguaya, mayor de edad, nacida el día 02 de diciembre de 1968, Empelada, con domicilio en calle Alfonsina Storni 5178, Moreno, Provincia de Buenos Aires, República Argentina 1) Designación de dos personas para redactar y suscribir el acta; 2) Renuncia de Administradora Suplente; 3) Venta de Acciones, 4) Nombramiento de nuevo Administrador Suplente; 5) Reforma de Estatuto. Abierto el acto los señores socios pasan a dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) "Designación de dos personas para redactar y suscribir el acta" Se resuelve por unanimidad designar a Rivas Duarte Mario Efrén y a García, Johana Barbara. 2) Renuncia de Administradora Suplente: La señora JOHANA BARBARA GARCIA, manifiesta su renuncia al cargo de Administradora suplente. La misma es aprobada por unanimidad. 3) Venta de Acciones: La socia JENIFER GARCIA, pone en manifiesto el documento "CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE SOCIEDAD

POR ACCIONES SIMPLIFICADA" celebrado el día 15 de junio de 2022, entre ella y el señor RIVAS DUARTE MARIO EFREN, en el cual se transfiere la totalidad de las acciones de la sociedad "NUEVE SOLES S.A.S." propiedades de JENIFER GARCIA, compuesta por 432 acciones de valor nominal cien pesos, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se aprueba por unanimidad. 4) Nombramiento de nuevo Administrador Suplente: Se propone a MARTINEZ DE BAEZ, DILMA ELIZABETH, como administrador suplente, se acepta el cargo. 5) Reforma de Estatuto: En el presente acto se reforma el estatuto para adecuarlo a la nueva administración, se transcriben a continuación los artículos modificados. "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: RIVAS DUARTE MARIO EFREN, DNI 95.585.004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARTINEZ DE BAEZ, DILMA ELIZABETH, DNI: 95.247.843, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor RIVAS DUARTE MARIO EFREN, DNI 95.585.004, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Que no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la asamblea siendo las 16hs del 13/07/2022. De conformidad se firma el presente por todos los comparecientes al acto en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha ut supra indicada. -

1 día - N° 401594 - \$ 2963,50 - 26/08/2022 - BOE

IRIGAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2022, se resolvió la elección de Hugo Carlos Mohaded, D.N.I. 10.447.806 CUIT

23-10447806-9, como Director Titular Presidente, de Ramiro Andrés Mohaded DNI 35.966.849, CUIT 20-35966849-0, como Director Titular Vicepresidente y de Ayelen Sabina Mohaded, DNI 31.997.140, CUIT 27-31997140-3, como Directora Suplente.

1 día - N° 402162 - \$ 160 - 26/08/2022 - BOE

VATIOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/03/2022, llevada a cabo en la sede social sita en calle Esposos Curie 1370, Torre 1 Oeste (4° Piso, Dpto. "P") de la ciudad de Córdoba, los socios de VATIOS S.A. Leonardo Esteban Varela, DNI 31996537 y Gisel Zulliger, DNI 32373140 resolvieron por unanimidad: 1) ratificar todo lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019 2) modificar el objeto social de la sociedad, suprimiendo del mismo la explotación de establecimientos de servicios públicos, modificándose el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de comercialización y/o prestación de servicios a terceros en general: CONSTRUCTORA: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración, y venta de obras de arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, sean ellos públicos o privados; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructura estáticamente determinadas, como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. El asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración y venta de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión,

repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones, como asimismo toda obra conexa o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. INDUSTRIAL: producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la electrónica. COMERCIAL: compra y venta y/o permuta, exportación e importación, permuta, distribución, envasado, fraccionamiento de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes inmuebles y muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos y representaciones. SERVICIOS: estudios, cálculos, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, operación, mantenimiento de establecimientos privados. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social, en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados por profesionales debidamente matriculados. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos públicos o privados, vinculados al objeto social, lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por sí sola o en sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la ley 19.550. Al cumplimiento de su objeto podría dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, ejercer mandatos y representaciones y actuar como importadora y exportadora."

1 día - N° 402181 - \$ 3279,25 - 26/08/2022 - BOE

LCDP S.A.S

MODIFICACION OBJETO

Por reunión de socio n° 1 de fecha 22/06/2022, se modifica el Art 4 del Estatuto Social, que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tendrá por objeto por

cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de neumáticos, cámaras, rodados y accesorios para vehículos, automotores o no, en general y en especial, cubiertas, ruedas, rodados, cámaras y llantas para autos, camiones, tractores, maquinarias, motos, bicis, triciclos y cualquier otro vehículo, que dependa para su tracción de rodados, como así también sus correspondientes repuestos, accesorios, servicios de pre-venta, post-venta y mantenimiento de los artículos comercializados; B) compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación y/o financiación, en forma directa o en comisión o consignación, de aceites, lubricantes, filtros, repuestos, parabrisas, espejos, ópticas, vidrios, cristales, luces, alarmas, cierres y piezas de automotores en general; alineado, balanceado, cambio de amortiguadores, tren delantero y trasero, servicios de cerrajería, electricidad, mecánica ligera y reparaciones de automotores en general; C) Comercialización, industrialización, representación, concesión, importación, exportación y distribución de alarmas, corta motor, audio, tuning, cubiertas, llantas y accesorios del automotor, lubricantes, volantes, polarizados de vidrios, pintura y ploteado de vehículos, modelaje fuera de serie para automotores y motos en cualquier material, reparación, service y venta de aire acondicionado y calefacción para automotores. Asimismo, podrá realizar la provisión de servicios de ingeniería electrónica y robótica, realizar la ejecución y mantenimiento y reparaciones de todo lo que haga a su objeto social. D) COMERCIAL: mediante la compra, venta e intercambio y la realización de operaciones afines en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país de vidrios, parabrisas, vidrios de puerta y lunetas de auto, pick up, camiones y otros vehículos, como de cualquier servicio relacionado a la actividad, tanto en forma minorista como mayorista. Como igualmente la colocación de vidrios, parabrisas, vidrios de puerta y lunetas de auto, pick up, camiones y otros vehículos. E) IMPORTACIÓN: importación y exportación de todo tipo de vidrios de autos, parabrisas, lunetas; vidrios de puerta y de todos aquellos productos que comercialice en relación a la actividad. Como igualmente los insumos y materiales necesarios para la colocación de vidrios de autos, parabrisas, lunetas y vidrios de puerta. F) TRANSPORTE: Transporte de cualquier tipo de productos, y en particular, de carga y/o flete en todo el territorio del país, de vidrios de autos, parabrisas, lunetas; vidrios de puerta y de todos aquellos productos que comercialice en

relación a la actividad y de equipos y maquinarias con carretón u otro tipo de acoplado o rodados propios o arrendados o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica y todas las actividades complementarias o conexas que demande el cumplimiento del objeto social, ya sea de larga, mediana y corta distancia, tanto en el orden nacional como en países Limítrofes. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por la leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 402208 - \$ 2521 - 26/08/2022 - BOE

ZAKO S.A.

Por Acta Nro. 12 de Asamblea General Ordinaria del 11/08/2022 de ZAKO S.A. y por Acta de Asamblea General Ordinaria ratificativa de fecha 23/08/2022, se resolvió la elección y distribución de cargos de JAVIER ADOLFO KOROCH, DNI 22.033.409, como Director Titular y Presidente y ZAIRA LINA KOROCH, DNI 17.531.203, como Directora Suplente.

1 día - N° 402737 - \$ 396,80 - 26/08/2022 - BOE

ICECOR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 22/08/2022, se resolvió: la elección del SR. SERGIO MARTIN FIANDRINO, D.N.I. N° 22.649.895, como Administrador Titular y Representante, el Sr. FASSI, JUAN PABLO, DNI N° 21.979.998, como Administrador Suplente, quienes fijan domicilio especial en calle Madre Teresa de Calcuta N° 862, B° Villa Zoila de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Consecuentemente se Modifican los Artículos 7 y 8 del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del SR. SERGIO MARTIN FIANDRINO, D.N.I. N° 22.649.895, CUIT / CUIL N° 20-22649895-9, nacido el día 14/05/1972, estado civil divorciado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Madre Teresa de Calcuta N° 862, B° Villa Zoila de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FASSI, JUAN PABLO, DNI N° 21.979.998, CUIT/CUIL

N° 20-21979998-6, nacido el día 28/12/1971, estado civil casado nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle San Juan N° 38, de la localidad de Tancacha, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina,, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden la prohibiciones e incompatibilidades de ley. "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO MARTIN FIANDRINO DNI 22.649.895, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 402278 - \$ 2404 - 26/08/2022 - BOE

JB CARNES SAS

ITALO

Según Acta Nro 2 el señor Balverdi, Juan Cruz ratifica su decisión de ceder el total de sus acciones al Señor Luis Rene, DNI 12943624 conforme a lo establecido por las leyes vignetes y por la Inspección de Personas Jurídicas. El Señor Balverdi, Luis RENé, DNI 12943624 ACEPTA tomar posesión de la totalidad de las acciones a e integrar el ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de JB CARNES SAS a partir del 01 de Febrero de 2022. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 402523 - \$ 539,60 - 26/08/2022 - BOE

SIMTLIX S.R.L.

Hace saber que mediante Acta ratificativa y rectificativa n° 26 de fecha 30 de octubre de 2021, los Socios resolvieron por unanimidad: 1) Transcribir y enumerar nuevamente las Actas de Reunión de Socios n° 20, 21, 22, 23, 24 y 25, respetando su orden cronológico, atento a las ratificaciones y

rectificaciones adoptadas; 2) Ratificar el Acta de Reunión de Socios n° 23 de fecha 29 de octubre de 2021, en la que se aprobó la cesión de MIL (1000) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, de los socios de la Sociedad, Claudio González (DNI 30.660.260) y Natalia Andriano (DNI 27.131.908), a favor de Intive Group GMBH, Intive GMBH y Insp Manco SCSP, que se distribuyeron de la siguiente manera: (i) a Intive Group GMBH, 284 cuotas sociales la Sra. Natalia Andriano y 323 cuotas sociales el Sr. Claudio Javier González. (ii) a Intive GMBH, 25 cuotas sociales la Sra. Natalia Valeria Andriano y 25 cuotas sociales el Sr. Claudio Javier González. (iii) a Insp Manco SCSP, 191 cuotas sociales la Sra. Natalia Valeria Andriano y 152 cuotas sociales el Sr. Claudio Javier González; 3) Ratificar el Acta de Reunión de Socios n° 24 de fecha 29 de octubre de 2021, en la que se aprobó (i) la cesión de 343 cuotas sociales del socio INSP MANCO SCSp a favor de INSP International; (ii) la cesión de 343 cuotas sociales del socio INSP International a favor de Intive Group GmbH. 4) Ratificar y rectificar el Acta de Reunión de Socios n° 25 de fecha 29 de octubre de 2021 que resolvió la aceptación de la renuncia de todos los gerentes titulares y suplentes de la Sociedad, Claudio González y Natalia Andriano, y la designación como Gerentes titulares de los Sres. Diego Martin Rubio, Claudio Javier González y Gurdeep Grewal: (i) Aceptar la renuncia de todos los Gerentes titulares y suplentes de la Sociedad, Claudio González y Natalia Andriano y aprobar su gestión desde su designación hasta la fecha; (ii) Designar a los Sres. Diego Martin Rubio (DNI 27.078.663), Claudio Javier González (DNI 30.660.260) y Gurdeep Grewal (Pasaporte n° 550206533) como Gerentes titulares. 5) La reforma de las cláusulas CUARTA, con motivo de las cesiones de cuotas sociales de fecha 29 de octubre de 2021 que implica la reforma del Contrato Social por modificación de la cláusula de Capital Social, y NOVENA del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$10000) que se dividen en mil (1000) cuotas iguales de pesos diez (\$10). Las cuotas están repartidas en la siguiente proporción: Intive Group GmbH es titular de novecientas (950) cuotas sociales, mientras que INTIVE GMBH es titular

de cincuenta (50) cuotas sociales." "NOVENA: La administración estará a cargo de una Gerencia integrada por 1 a 3 Gerentes titulares. Se podrán designar igual o menor número de Gerentes suplentes. La Gerencia sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará las resoluciones por mayoría simple de votos presentes. La Gerencia tiene todas las facultades para, administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley N° 5.965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social"

1 día - N° 402606 - \$ 4059,20 - 26/08/2022 - BOE

SUPERNANI S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 16/08/2022, con carácter unánime art. 237 LGS, se aprobó la ratificación en todos sus términos de la Reunión de Socios de fecha 23/12/2020, designándose las nuevas autoridades, y se aprobó de manera unánime la reforma del artículo 7 del Estatuto de la firma, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. - ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es PÉREZ CHARMAC NADINA VERONICA DNI 22470572 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Marcos Darío Maldonado DNI N° 27656636 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. - Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 402239 - \$ 838,75 - 26/08/2022 - BOE